



UNAM



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras



El orden de los objetos directo e indirecto en español. Un estudio diacrónico.

Tesis que, para optar al título de Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas, presenta:

Renata Rosales Alvar

Dirección de tesis: Dra. Concepción Company Company



México

UNAM

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios por llevarme en su mano.

A mi mamá por enseñarme, con el ejemplo, a ver más allá de mis limitaciones. A mi papá porque desde algún rincón del universo lo sabe.

A Concepción por la oportunidad, la paciencia y su sabiduría.

A Becky por la ternura y el cariño. Esta tesis también es tuya.

A Rosa por su sabiduría ante los cambios.

A Reyna por su empeño y tenacidad.

A Rocío por ayudarme a ponerle alas a un cometa.

A Fabio por demostrarme que las realizaciones varían.

A mi hermano por la verdad y su confianza. A Regina por conseguir sus metas y vencer la soledad en la distancia.

A mis sobrinos por su amor y alegría hacia la vida. A Uriel porque mi tesis se completo con él.

A Verónica por su cariño, paciencia y su confianza de roca para sostenerme en los momentos de duda. A Karín por ayudarme a continuar.

A Martha por ser, en medio de la tormenta, el risco que me sostuvo en el mar; por su cariño inigualable, su confianza y su compromiso.

A todas y cada una de mis amigas mayores (Kenia, Cinthia (también tu Carlos), Queta, Marisela y Araceli) por su ejemplo, confianza, amistad (sí, también por el consuelo).

Dedico esta tesis de manera especial a la Universidad por ser una institución tan generosa y noble. A mi mamá por su confianza y manera de enfrentarse a la vida. A mi papá por seguir latiendo en mi corazón. A lo mas bello por ser pura y hermosa. A Luz María por su valor. A Enrique por su apoyo y cariño. A Fulvia y Janet por esperarme. A Concepción por la espera, por otorgarme su tiempo, pero sobre todo por la oportunidad. A todos ustedes que Dios los colme de bendiciones.

Índice

I.	Introducción	1
1.1	Planteamientos generales	1
1.2	El corpus	2
1.3	Factores de análisis	5
1.4	El análisis	6
II.	Objeto directo, objeto indirecto, transitividad y bitransitividad	8
2.1.	Definición de objeto directo	8
2.2.	Definición de objeto indirecto	10
2.3.	Papeles semánticos del objeto indirecto	12
2.4.	Transitividad y bitransitividad	18
2.5.	Referencias acerca del orden de los objetos en las oraciones bitransitivas	20
2.6.	Caracterización de la anteposición de la frase nominal OI	21
III.	Panorama general del orden de los objetos en las oraciones bitransitivas del corpus.	25
3.1.	Comportamiento general de las oraciones bitransitivas del corpus	25
3.2.	Subordinación	30
3.3	Orden relativo del OD y el OI con respecto al verbo	33
3.4	Semántica del orden OD-OI en las oraciones bitransitivas	38
3.4.1	Pluralidad del OI en las oraciones bitransitivas	38
3.4.2	OIs femeninos en la oración bitransitiva	41
IV.	Factores sintácticos, semánticos y pragmáticos que intervienen en la anteposición del objeto indirecto en español	46
4.1	Expansión de la frase nominal OI	46
4.1.2	Expansión del objeto directo y el objeto indirecto	50
4.2	Duplicación de la frase nominal OI	53
4.3	Nombre propio, pronombre personal, otro pronombre y nombre común del OI	56
4.4	Copresencia de sujeto en la oración bitransitiva	60
4.5	Factores semánticos y pragmáticos que motivan la anteposición del OI	63
4.5.1	Rasgos léxicos del objeto indirecto	64
4.5.2	OIs +humanos vs OIs –humanos	64
4.5.3	OIs concretos vs OIs abstractos	66
4.5.4	Número de la frase nominal objeto indirecto	69

4.5.5	Género de la frase nominal objeto indirecto	71
4.5.6	Papeles semánticos de la frase nominal objeto indirecto	73
4.5.7	OIs de transferencia física, psíquica y de no transferencia	79
4.5.8	Clases aspectuales de los verbos	84
4.5.9	Relevancia pragmática del objeto indirecto en la oración bitransitiva	88
V.	Comportamiento diacrónico y dialectal de la anteposición de la frase nominal objeto indirecto en su anteposición	96
5.1	Comportamiento diacrónico de la anteposición	96
5.1.1	Comportamiento sintáctico dialectal hacia la alta, media y baja anteposición	100
5.2	Diacronía del carácter semántico de la anteposición del OI	102
5.2.1	Carácter semántico de la anteposición del OI dialectalmente	107
5.3	Carácter pragmático de la anteposición del objeto indirecto. Diacronía y dialectología	110
VI.	Conclusiones	112
VII.	Bibliografía	116

Índice de cuadros

Cuadro I	Textos que conforman el corpus	4
Cuadro II	Orden de objetos. Frecuencias totales	26
Cuadro III	Cuantificación y desglose sintáctico por dialecto	27
Cuadro IV	Cuantificación y desglose sintáctico por género siglo XVI	28
Cuadro V	Cuantificación y desglose sintáctico por género siglo XX	29
Cuadro VI	Orden de los objetos según que la bitransitiva sea una oración subordinada o no	31
Cuadro VII	Orden relativo con respecto al verbo en la bitransitividad	35
Cuadro VIII	Pluralidad del OI en la oración bitransitiva	39
Cuadro IX	OIs femeninos en la oración bitransitiva	42
Cuadro X	Expansión de la frase nominal objeto indirecto	48
Cuadro XI	0+ Expansión de los objetos directo e indirecto	51
Cuadro XII	Duplicación de la frase nominal objeto indirecto	54
Cuadro XIII	Nombre propio, pronombre personal, otro pronombre o nombre común del objeto indirecto	58
Cuadro XIV	Copresencia de sujeto en la oración bitransitiva	61
Cuadro XV	Humanidad de la frase nominal objeto indirecto	65
Cuadro XVI	OIs concretos y abstractos	67
Cuadro XVII	Número de la frase nominal objeto indirecto	70
Cuadro XVIII	Género de la frase nominal objeto indirecto	72
Cuadro XIX	Papeles semánticos de la frase nominal objeto indirecto	77
Cuadro XX	Transferencia física, psíquica y no transferencia del OI	82
Cuadro XXI	Clases aspectuales de los verbos	87
Cuadro XXII	Relevancia del objeto indirecto en la oración bitransitiva	89
Cuadro XXIII	Jerarquización de factores sintácticos que motivan la anteposición del objeto indirecto en español (diacronía)	98
Cuadro XXIV	Jerarquización de factores sintácticos que motivan la anteposición del objeto indirecto en español (dialectología)	101
Cuadro XXV	Jerarquización de los factores semánticos que motivan la anteposición del objeto indirecto en español (diacronía)	104
Cuadro XXVI	Jerarquización de los factores semánticos que motivan la anteposición del objeto indirecto en español (dialectología)	108
Cuadro XXVII	Jerarquización del factor pragmático que promueve la anteposición del objeto indirecto en español (diacronía y dialectología)	110

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamientos generales

El español es una lengua que presenta diferentes tipos de oraciones y, a lo largo de su historia, éstas han sido clasificadas por sus rasgos sintácticos y semánticos. Una de estas construcciones son las oraciones bitransitivas, llamadas así porque admiten dos argumentos: un objeto directo (OD) y un objeto indirecto (OI).

El objetivo de esta tesis es analizar cuál es el orden general de los constituyentes objeto en la construcción de la bitransitividad en el español escrito. Dicho análisis tiene un carácter diacrónico, por lo que se han considerado textos que pertenecen a los siglos XVI y XX. En este trabajo también se observa qué sucede en las oraciones bitransitivas en las que el objeto indirecto se antepone al objeto directo, dado que la construcción normal llevaría el orden OD-OI, con el interés de estudiar a qué tipo de factores está asociada dicha anteposición.

Los materiales base de esta tesis son tanto diacrónicos como diatópicos. Se trabajó sobre los ejes temporal y espacial, para tener un panorama más amplio que nos permitiera estudiar tanto las oraciones bitransitivas donde se conserva el orden normal OD-OI, como aquellas en las que el OI se antepone.

El trabajo está dividido en seis partes. La primera parte es la presente introducción; en la segunda se abordará la definición del OD y OI, dado que ello nos parece fundamental para entender el comportamiento de estas oraciones. En la tercera se incluye un panorama sobre el orden de los objetos en las oraciones bitransitivas. La cuarta constituye el análisis diacrónico de las oraciones bitransitivas en español en el orden OI-OD y, en la quinta se

presentan y explican los cuadros diacrónicos y dialectales de la anteposición del OI en las oraciones bitransitivas. Al final aparecen las conclusiones.

1.2. El corpus

El corpus de la tesis está conformado por ocho textos en lengua escrita, mismos que permitieron que la división del trabajo se manejara en tres ejes: diatópico, diacrónico y tipo de texto.

El primer eje atiende al aspecto diacrónico de la tesis. La elección de los siglos XVI y XX obedeció a la consideración de que el transcurso de 400 años permitiría observar con claridad los cambios en el uso de la lengua española, así como el tipo de modificación en el orden de los constituyentes objeto en cada periodo.

El segundo eje de la tesis está abocado a la diatopía constituida por el español de España y el español de México. La razón por la cual se analizaron estos dos dialectos estuvo motivada por la necesidad de observar cómo funcionaban la bitransitividad y la anteposición del OI diatópicamente, y para saber si había cambios asociados a un determinado tipo de dialecto, o si los cambios encontrados estaban relacionados con un proceso global general de la lengua española.

El tercer eje del corpus está estructurado por una división que atiende al tipo de texto de los materiales utilizados. Se conformó así con la finalidad de observar si la bitransitividad y la anteposición se encontraban motivadas por algún tipo específico de lengua escrita.

El corpus está presentado bajo los rubros generales de textos novelísticos y no novelísticos. En el primero se incluyeron algunas novelas pertenecientes al siglo XVI y al

XX.¹ En el rubro de textos no novelísticos, para el siglo XVI, se incluyeron textos pertenecientes al género de la crónica, y para el XX se incluyeron textos periodísticos.

La lectura de los textos que conforman el corpus fue exhaustiva, ya que de cada uno de ellos se ficharon todas las oraciones bitransitivas encontradas. El parámetro utilizado para fichar tales oraciones fue el siguiente: se seleccionaron todas aquellas oraciones bitransitivas que tenían el objeto directo y el indirecto en forma léxica, es decir, en forma de frase nominal plena, estuvieran o no precedidos por preposición.

A continuación tenemos el cuadro de los textos que conforman el cuerpo de la tesis, así como las etiquetas de identificación con las que se les podrá ubicar a lo largo del presente trabajo.

¹ Las novelas *Cárcel de amor* y *La Celestina*, si bien fueron escritas en los últimos años del siglo XV, se decidió incluirlas, para fines prácticos de estructuración de cuadros, dentro del XVI porque se consideró importante tener un antecedente previo a este siglo que nos permitiera observar qué pasó en la lengua escrita a finales del siglo XV, para así poder redondear más los cambios que se presentaron en el siglo XVI.

CUADRO I. Textos que conforman el corpus

S.	Género	Autor y texto	País	Abreviatura	
L E N G U A E S C R I T A	Crónica	Hernán Cortés. <i>Cartas de relación.</i>	España	CR	
		Concepción Company Company. <i>Documentos lingüísticos de la Nueva</i>	México	DLNE	
	XVI	<i>España.</i>			
	Novela	Fernando de Rojas. <i>La Celestina.</i>	España	CEL	
		Diego Fernández de San Pedro. <i>Cárcel</i>	España	CA	
		<i>de amor.</i>			
	Prensa	<i>Excélsior</i> (diversas fechas)	México	EXC	
		<i>El País</i> (diversas fechas)	España	EP	
	XX	Novela	Ethel Krauze. <i>Infinita</i>	México	EK
			Arturo Pérez Reverte. <i>Limpieza de</i>	España	LS
		<i>sangre.</i>			

1.3. Factores de análisis

Los factores de análisis fueron elegidos con base en la idea de que el orden general de objetos estaría motivado por diversas causas. Dado que el orden sintáctico muchas veces está motivado por factores semánticos y pragmáticos, el análisis está guiado por estos tres niveles lingüísticos: la sintaxis, la semántica y la pragmática.

Factores analizados

Sintácticos

- 1) Clase gramatical del complemento: *nombre propio, pronombre personal, *nombre común u otro pronombre
- 2) +/- Expansión de la FN = *OI y OD
- 3)+ Copresencia de sujeto*
- 4) Tipo de oración: subordinada versus no subordinada
- 5) Orden del OI y el OD con respecto al verbo
- 6) Reforzamiento OI – OD: *duplicación del objeto indirecto

Semánticos

- 7) Rasgos léxicos del OI *+/- Humanos
- 8) Rasgos léxicos del OI +- Humanos, abstractos / *concretos
- 9) Rasgos léxicos del OI *masculinos versus femeninos
- 10) Papeles semánticos del OI*
- 11) Clases aspectuales de los verbos*
- 12) +Transferencia
- 13) Transferencia física/perceptiva*
- 14) Télicos/Atélicos

Pragmáticos

15) Relevancia pragmática del OI: *+relevante vs. -relevante.

De los factores analizados no todos inciden de la misma manera en la anteposición del OI. Por ello, aquellos factores que están marcados con asterisco dentro del listado anterior son los que promueven una preferencia por el uso del orden objeto indirecto – objeto directo (OI-OD) en las oraciones bitransitivas.

1.4. El análisis

En las oraciones utilizadas como ejemplos a lo largo de la investigación, para que el lector pueda reconocer a los objetos directo e indirecto respectivamente se decidió utilizar las cursivas para el OD y las negritas para el OI.

La lectura e interpretación de los cuadros es la siguiente: en el capítulo 3 se confrontarán ambos órdenes (OD–OI y OI–OD) enunciando el porcentaje para ambos siglos; en el capítulo 4 se analizarán los porcentajes diacrónicos correspondientes al orden OI-OD; en el capítulo 5 la lectura e interpretación de los cuadros se centrarán en las diferencias diacrónicas y diatópicas presentadas para el orden OI-OD.

Los cuadros se presentarán comparando ambos órdenes OD–OI y OI–OD. En el capítulo tres se verá, de una manera general, el comportamiento del orden OD–OI en los siglos XVI y XX; en el capítulo 4 se hará un estudio detallado del orden OI–OD y de los factores que promueven de manera significativa la aparición de este orden en los siglos ya mencionados; en el capítulo 5 los comentarios apuntarán a la forma en la cual los siglos

XVI y XX, así como los países estudiados reaccionan a la anteposición del OI (orden OI-OD) tanto diacrónica como dialectalmente.

II. OBJETO DIRECTO, OBJETO INDIRECTO, TRANSITIVIDAD Y BITRANSITIVIDAD

2.1. Definición del objeto directo

El objeto directo ha sido caracterizado como el elemento que padece o recibe de manera directa la acción verbal en el evento, y, por ende, se le ubica en una inmediata posición postverbal. Se le reconoce, también, como un argumento animado o inanimado (preferentemente este último) que puede llevar la preposición *a*, y cuando la acepta casi siempre es por el carácter personal y determinado del sustantivo.

Una manera de reconocer el OD es el cambio que puede realizar éste dentro de una oración pasiva, en la cual pasa de ser el objeto directo (en la oración activa) a ser el sujeto paciente de la oración pasiva (Alarcos *Gramática*, 277; Bassols *Sintaxis*, 129; Ernout *Syntaxe*, 17 –19; *Esbozo*, 371; Folgar *Diacronía*, 91; Gili *Curso*, 68; Kaswanti *Grammatical*, 234; Pérez-Rioja *Gramática*, 294; *RAE Gramática*, 44, 171-190; Rude *Grammatical*, 324-338; Roca-Pons *Gramática*, 234; Sánchez Lancis *Aspectos*, 105; Seco *Manual*, 96).

Alarcos (*Gramática*, 277), Roca-Pons (*Introducción*, 234) y Sánchez Lancis (*Aspectos*, 125) indican que el OD tiene una estrecha relación con la acción denotada por el sujeto en el evento, y por ello complementa la significación verbal. El objeto directo es considerado, también, como el directamente afectado dentro del evento pues padece la acción propuesta por el iniciador (agente). Además de representar este punto final o destino último, el OD es identificado como el *perceived*, donde la función de tal papel está asociada con lo que el agente o *perceiver* manifiesta. Asimismo puede ser visto como un experimentante (*experienced*), en el sentido de que se vuelve la causa o punto final de lo que el experimentador (*experencier-agente*) deposita en él.

Kaswanti (*Grammatical*, 249), Langacker (*Concept*, 218), Newman (*Give*, 32-37), Palmer (*Grammatical*, 25-27) mencionan que el objeto directo puede ser paciente, ya que es afectado tanto física como mentalmente en el evento, y puede ser destino, cuando existe una relación asimétrica, en la cual la entidad en movimiento (*trajector*-agente) afecta a otra entidad que es un punto fijo en el evento (*landmark*-objeto directo).

Company (“Multiple”, 14, “The interplay”, 545-547) comenta que el objeto directo es un paciente, que puede (o no) manifestar debilidad dentro del flujo oracional, debido a su baja individuación, y por ello, a nivel semántico, el papel que representa tiende a debilitarse o manifestarse como débil.

Jeong (*Comportamiento*, 29) menciona que la afectación del objeto directo está revestida de un carácter inmediato, es decir, la afectación del paciente tiene que ver con lo que el sujeto o agente manifiesta hacia él. Para Rude (*Grammatical*, 329, 335) y Taylor (“Double”, 67), el objeto directo es una entidad paciente, que está asociada con la transferencia que se realiza dentro del evento oracional, ya que es el objeto que es transferido por el agente.

Flores (*Formas*, 262-328) considera el OD como una entidad fuertemente afectada por un verbo transitivo y debido a ello puede cambiar de estado, como consecuencia de la acción denotada por el sujeto o agente en el evento. Para Ortiz (*Competencia*, 11-25, 50) el OD es una entidad que, por la afectación que sufre en el evento, padece un cambio de estado interno, por ello define a este objeto como una entidad afectada que es siempre paciente.

Consideramos importante mencionar que en este trabajo entenderemos por OD el argumento verbal afectado por la transmisión de energía en la oración, ya sea por parte del sujeto y en ocasiones, incluso, del OI.

2.2. Definición del objeto indirecto

El dativo, objeto indirecto o complemento indirecto es considerado como aquél que recibe de manera indirecta la acción verbal, debido a ello es definido como un objeto secundario que va después del objeto o complemento directo. Un OI es caracterizado, también, como un argumento más animado y humano, que recibe de una manera parcial la acción verbal de un verbo transitivo, debido a que la zona más afectada por este tipo de verbos está usualmente cubierta por el acusativo.

En las gramáticas consultadas, el objeto indirecto es descrito como aquél que recibe de manera indirecta la acción verbal, es considerado, también, como un argumento más animado y humano -en comparación con un objeto directo- y se considera que va situado después del acusativo, porque es el destinatario de la acción de la unidad establecida por el sujeto y el objeto directo (Alcina *Gramática*, 867; Bassols *Sintaxis*, 312; Ernout *Syntaxe*, 62; Gili *Curso*, 70, 208-209; RAE *Gramática* 250; Roca *Introducción*, 364; Seco *Manual*, 97). Sin embargo, estos autores no dan cuenta de la competencia argumentativa que establecen ambos objetos cuando conviven en una misma oración.

Alarcos (*Gramática*, 288), Pérez-Rioja (*Gramática*, 281) y la RAE (*Esbozo*, 371) mencionan que el hecho de que el OI vaya antes que el OD es incidental y al referirse al orden de los objetos no mencionan el factor de topicalidad (que tendría que ver con la prominencia respectiva de los dos argumentos) que de alguna manera incide en la focalización por el uso de uno u otro objeto en una inmediata posición postverbal.

La topicalidad es un rasgo o característica del objeto que permite que éste sea considerado como más central, ya que atiende a las características típicas del objeto en cuestión. De tal manera, cuando un objeto prototípico participa en una oración, la concepción que tenemos de él se ve reforzada por la percepción que hacemos del mismo en

el acto comunicativo (Huerta, *La pérdida*, 26). Por ejemplo pensemos en un OI con sus características prototípicas : +humano, +volitivo, +individuado, +definido, +animado; y en un OD -animado, -humano, -individuado y -definido; y notaremos que se dará mayor prominencia cognitiva al OI, porque se percibe como más focal. Es en este punto donde la topicalidad participa dentro de la oración, ya que será un coadyuvante para la manera en que el dativo es decodificado en la cláusula. Deseamos mencionar también que la topicalidad permite que los objetos sean más icónicos y puedan desempeñar o adquirir dentro del sintagma oracional una mayor prominencia cognitiva.

El rasgo de topicalidad será trabajado a lo largo de la tesis, ya que resultó ser un factor importante para aumentar la prominencia cognitiva del OI dentro del flujo discursivo del evento.

Cabe mencionar que en estudios más recientes también se considera a los OIs como elementos más focales porque el rasgo típico de humanidad que manejan los hace más animados y volitivos, provocando que en un evento manejen cierto grado de energía que permite que sean más activos. El hecho de que participe de voluntad permite al dativo establecer una relación estrecha con el sujeto, relación que está implícita en la manera en la cual el sujeto y el objeto indirecto interactúan, ya que esta relación tiene que ver con que, en el flujo de energía transitiva, el OI es el argumento con el cual el sujeto comparte el control del evento; por ello, el dativo es el objeto que recibe las conclusiones de la acción que el sujeto ejerce o emite sobre un OD, ya que este último tiene un papel menos activo, pues su participación está ligada con las conclusiones o intenciones que el sujeto manifiesta por medio de él para el OI: “ the target, is indeed a syntactic object, and may thus regarded as the entity that the agent primarily intends to affect...” (Taylor, “Double”, 82).

Los conceptos de topicalidad y humanidad como se verá en el transcurso de la tesis, son elementos importantes en el orden de los objetos, puesto que ambos otorgan al dativo mayor prominencia cognitiva con respecto al acusativo. La topicalidad hace al dativo más focal y la humanidad lo hace más volitivo y, por ende, más participativo en el evento.

2.3. Papeles semánticos del objeto indirecto

La clasificación semántica de los papeles que puede manejar el objeto indirecto está asociada con la flexibilidad semántica que tiene éste en el nivel argumental. Por ello un objeto indirecto puede ser considerado: un receptor, una meta, un benefactivo o un experimentante.

Debido a esta variedad semántica, al OI se le considera un argumento capaz de establecer una competencia con el OD, y en un momento determinado, puede incluso tomar el lugar de éste: “whenever an IO is syntactically in a position to compete with a DO, the IO wins” (Faltz, “On indirect”, 83).

Newman (*Give*, 80 – 100) considera al objeto indirecto como un argumento que tiene en sí mismo la función de ser el receptor del evento representado por la unidad: sujeto - objeto directo, y por ello caracteriza al dativo con un papel semántico de recipiente, mediante el cual el OI es visto como un elemento central dentro del evento. De manera que, de acuerdo con esta prototipicidad del dativo, le otorga los siguientes papeles semánticos:

- a) meta: en este sentido el OI sería una entidad no móvil, porque espera el momento del término de la acción. En (1) tenemos un OI, **a quien**, que es el objetivo del sujeto *amor o fidelidad o temor*, y por medio del OD, *freno* se expresa tal intención.

- (1) Por encubrir yo este hecho de Pármeno, **a quien** amor o fidelidad o temor pusieron freno, cayó en indignación desta que, no tiene menor poderío en mi vida que Dios (CEL, 105),

b) benefactivo: papel en el cual el OI será el beneficiario del acto de transferencia enunciado por la unidad sujeto - objeto directo. Este papel de benefactivo puede dividirse en: poseedor, el OI se erige como poseedor del OD, y locativo porque el dativo indica la dirección hacia la cual se dirige la acción del sujeto. En (2) podemos ver un OI, **al público** que se antepone al OD, *una sana diversión*, porque el dativo representa a una entidad más humana y sin expansión, que es decodificada como más central que el OD, ya que aquél será el beneficiario de lo que éste expresa; a ello debemos sumar que OD tiene menor prominencia cognitiva porque es menos humano, está más expandido que el OI.

- (2) La juvenil artista aseguró: “Prefiero las historias rosas, sin violencia, las cuales ofrezcan **al público una sana diversión** y permitan la reunión de la familia (EXC, 8-E)

Para Taylor (“Double”, 68, 84) el OI es un objetivo (*target*) en el sentido que indica hacia dónde se dirige el fin de la acción del agente, porque es él quien define el fin del OD. Manifiesta también que el dativo u objeto indirecto al ser más topical que un OD (ya que es más humano y definido), tiende a situarse, en las oraciones bitransitivas, antes que el objeto directo o acusativo.

Palmer (*Grammatical*, 31-44) manifiesta que el OI es una entidad prototípica que refiere a entidades topicales, es decir, entidades altamente animadas e individuadas, que son afectadas de manera indirecta por la acción verbal, y define el OI con el papel semántico de beneficiario, que se divide en:

- a) recipiente, papel en el cual el OI se erige como poseedor final del evento
- b) benefactivo, cuando el OI recibe un beneficio de la acción denotada por el evento
- c) malefactivo, cuando la acción del evento trae como consecuencia una afectación del OI
- d) experimentante, papel en el cual el OI padece acciones, que tienen que ver con las experiencias o sentimientos humanos.

Company (“Múltiple”, “The interplay”, 539-541) refiere que los OIs pueden ser: metas, recipientes, experimentantes, etcétera, y manifiesta que esta variedad semántica tiene que ver con la manera en la cual un verbo transitivo puede afectar al dativo.

Jeong (*Comportamiento*, 27-85), por su parte, nos dice que un OI tiene como papeles semánticos los siguientes:

- a) beneficiario, papel en el cual el OI refiere el daño o provecho de la acción denotada en el evento. En (3) el OI, **a Pleberio mi señor** es un beneficiario que recibirá daño de la acción, cuando el sujeto Melibea se confiese ante él, pues sabrá la verdad con respecto a su hija.

(3) Melibea. Todo se ha hecho a mi voluntad; buen tiempo terné para contar **a Pleberio mi señor la causa de mi ya acordado fin** (CEL, 331)

- b) receptor: en donde el OI se refiere a la transferencia que padece el OD hacia su dominio. Esta transferencia la podemos dividir de la siguiente manera:

1) transferencia física, en la cual hay un cambio de posesión y de lugar de parte del OD. En

(4) encontramos un ejemplo de este tipo:

(4) Señor. Hágame merced de dar **al portador media arrova de vino** y sea muy bueno (DLNE, 121)

vemos un OI: **al portador**, receptor, porque el OD: *media arrova de vino*, se traslada al territorio del dativo, y debido a este traslado, el OI se vuelve el poseedor físico del OD.

2) transferencia psíquica, que puede ser visual o auditiva, pues refiere a una actividad mental, ya que la transferencia se da en el dominio de la mente, así, en (5) vemos un OI, **a vuestra cesarea majestad**, que se vuelve un poseedor metafórico del OD, *todo*, cuando lee lo que se ha escrito, ya que la transferencia del QD al OI se dará cuando el dativo lea la misiva.

(5) *screvi a vuestra cesarea majestad todo lo que a la sazón me ocurría* (DLNE, 23),

c) experimentante, papel que hace referencia a experiencias de carácter perceptivo, como pueden ser sensoriales, intelectuales o emocionales. En (6) encontramos a un OI, **a Delfina**, experimentante, porque la sensación que padece el OI es perceptual pues la acción del evento no puede ser vista ni tocada, sino sólo experimentada por el OI.

(6) Un caudal de adjetivos tabernarios le llenó **a Delfina** la cabeza. Por primera vez oía esta versión (EK, 143)

Debido a todo esto Jeong nos habla de: a) un *locus receptor*, donde entran todos los papeles semánticos mencionados anteriormente, como puede verse en (7) donde el OI, **Agustín** es un *locus receptor*, pues recibe la acción del sujeto, y a la vez, mediante tal recepción, es el poseedor y por ende el receptor del OD, *eso mismo: un cuerpo demasiado delgado pero un espíritu capaz de entregarse enteramente*.

- (7) Ahora le daba **a Agustín eso mismo: un cuerpo demasiado delgado pero un espíritu capaz de entregarse enteramente** (EK, 77)

b) *locus afectado*, el cual no implica actos de transferencia, porque tienen que ver con una afectación del OI. En (8) vemos un locus afectado, reflejado en el OI, **a los 120,000 soldados del más entrenado ejército de Colombia** antepuesto al OD, *una secuencia de derrotas humillantes*, que es afectado dentro del evento, ya que el sujeto realiza la afectación del dativo mediante la continuidad de las derrotas padecidas por éste. El dativo sólo es visto como una entidad afectada por la acción del sujeto, sin la posibilidad de interactuar con éste.

- (8) los insurgentes, que tienen entre 10,000 y 15,000 efectivos, le han infligido **a los 120,000 soldados del más entrenado ejército de Colombia una secuencia de derrotas humillantes** (Exc, 21-A)

c) *locus de referencia*, donde el OI se presenta en situaciones estativas y por ende de no transferencia. En (9) vemos a un OI, **a su país**, que padece la acción del sujeto, mediante la cual es afectado, y no participa dentro del evento, ni recibe una transferencia, ya que el OD, *el triunfo en ese encuentro*, hace alusión a una situación de tipo estativo, pues la acción implícita en el evento la siente el OI.

- (9) acción por la que fue expulsado, y que, según muchos observadores, costó **a su país el triunfo en ese encuentro** (EXC, 2)

Huerta (*La pérdida*, 20-85) destaca al OI como un argumento prominente, debido a su alta animacidad, humanidad y volicionalidad. Menciona que los OIs pueden ser: beneficiarios, metas, experimentantes y recipientes; engloba los papeles semánticos del OI en dos grandes ejes: receptores de transferencia y experimentantes, receptores de

transferencia porque considera que el OI está involucrado en una situación de transferencia, en la cual el OD es desplazado hacia el ámbito del OI, y experimentantes, porque los considera como OIs que no reciben transferencia de ningún tipo, sino que implican una situación estativa, que puede referir a experiencias mentales de tipo: perceptual, emocional, etcétera.

Ortiz (*Competencia*, 50-68) manifiesta que el OI puede ser: a) recipiente, cuando expresa un control sobre la situación; b) benefactivo, cuando tiene un dominio débil sobre la situación implicada en el evento, y por ello puede recibir daño o provecho de la misma; y c) destino, que es el papel semántico más débil, pues sólo padece la acción del evento, ya que el OI en este tipo de situaciones no tiene un dominio ni débil ni fuerte sobre el evento.

Por su parte Delbecque y Lamiroy ("Towards" 90-100) ubican al OI de acuerdo con la estructura transitiva o intransitiva del evento, debido a esto argumentan que el OI puede ser recipiente, en una situación transitiva que implica un acto de transferencia, ya sea esta de tipo material con verbos como *pagar*, donde el OD se transfiere físicamente al dominio del OI, o de transferencia perceptiva donde el OD entra al dominio del OI, mediante una transmisión oral o visual dada en el evento. Esta transferencia puede ser con verbos como *avisar*, *escribir*, etcétera; esta transferencia psíquica puede ser dividida en: 1) movimiento psíquico, el cual es representado por verbos como *confiar*; y 2) movimiento abstracto, que es representado por verbos como *contar* o *relatar*, en donde se implica una abstracción de la situación del evento.

Para fines del presente trabajo, en cuanto a los papeles semánticos del OI se refiere, se decidió tomar en cuenta los siguientes: receptores, benefactivos, experimentantes y

metas; porque se consideró que estos cuatro papeles semánticos permitirían observar el comportamiento y la prominencia cognitiva del OI en los eventos.

2.4. Transitividad y bitransitividad

La transitividad es caracterizada, en algunas de las gramáticas consultadas, (Alarcos *Gramática*, 280; Ernout *Syntaxe*, 21; Gili *Curso*, 209; RAE, *Esbozo*, 372; RAE, *Gramática*, 44; Roca *Introducción*, 232) como una acción verbal que necesita de un argumento que complete su significado, tal argumento será un objeto directo, mismo que significará la completud del evento, de ahí que la acción transitiva sea aquella en la cual la acción de un verbo transitivo recaer de manera directa sobre un OD.

Otros autores mencionan que la transitividad tiene que ver con un evento, en el cual las consecuencias de la acción emitida por el sujeto recaen en el objeto directo, este tipo de postura establece que el grado de transitividad, así como el grado de afectación que padezca el OD dependerán de la posición subjetiva que adopte el sujeto dentro de la cláusula u oración (Alarcos *Estudios*, 149-50; Bassols *Sintaxis*, 133; Cano *Estructuras*, 17-27; García *Transitividad*, 11).

Estudios más recientes consideran la transitividad como un evento, en el cual el sujeto es una fuente de energía que busca una entidad objeto (OD) a la cual afectar, es por ello que la transitividad implica una noción de transferencia (Huerta *La pérdida*, 54,81). De manera que el evento transitivo es visto como un proceso no sólo sintáctico (Rude *Grammatical*, 324), sino también semántico, ya que los verbos no son “*sino que se construyen como transitivos*”.

Ávila (*La posición*, 46-48), Flores (*Formas*, 261-262), Langacker (*Concept*, 9,215-30) y Ortiz (*La competencia*, 11-14) manifiestan que la transitividad es un continuum de energía, el cual será más o menos transitivo, de acuerdo con la capacidad volitiva y animada del sujeto (punto de inicio del flujo de energía), y con el grado de afectación que presente el objeto directo (fin de la cadena del flujo de energía), que recibe la fuerza de la acción emitida por el agente en el evento.

Podemos decir entonces, que la transitividad es un concepto de carácter global porque en el acto comunicativo participan de él cuestiones sintácticas (necesidad de un objeto paciente), semánticas (polisemia verbal, ya que el valor semántico del verbo indica el grado de transitividad del agente) y pragmáticas (la manera en la cual el paciente es afectado, tiene que ver con la intención que el sujeto manifiesta en la acción del evento, ya que el punto término de la transitividad es la transferencia), mismos que delimitan a un objeto como más o menos afectado dentro de un evento.

Así, las características sintácticas, semánticas y pragmáticas del evento hacen que un objeto resulte más o menos afectado por el flujo de energía implícito en el evento.

Este flujo de energía o continuum que forma parte del evento transitivo puede ampliarse a un tercer participante que interactuará, dentro del esquema del evento, tanto con el sujeto (agente) como con el objeto directo (paciente) (Langacker *Concept*, 9).

La participación de esta tercera entidad, en el esquema transitivo es lo que se denomina bitransitividad, y es lo que permite caracterizar a una oración como bitransitiva (en ella un verbo rige a dos objetos o complementos), ya que hay en ella dos argumentos objeto participando del flujo de energía emitido por el sujeto.

Esta participación traerá como consecuencia que ambos argumentos manifiesten una competencia en el nivel oracional, competencia en la cual el argumento elegido como el más importante será el objeto indirecto, ya que en un nivel jerárquico se sitúa más alto que un objeto directo por ser más topical que éste, pues un objeto indirecto es débilmente afectado por un verbo transitivo, ya que comparte con el agente o sujeto las mismas características de ser: +volitivo, +animado, +activo y +humano. Dichas características le ayudan a competir y tener ventaja sobre un objeto directo, que participa de manera pasiva dentro del flujo oracional.

Estas características que comparte el OI con el sujeto permiten que en una oración bitransitiva el dativo pueda erigirse como el controlador final del evento, ya que se vuelve el punto – término del mismo². En la presente investigación notamos que cuando el sujeto y el OI establecen una relación dentro del flujo de energía transitivo ambos manipulan al OD.

2.5 Referencias acerca del orden de los objetos en las oraciones bitransitivas

El orden de los objetos ha sido estudiado en diversas lenguas por diversos autores. En holandés, por ejemplo, el orden OD-OI se asocia a que el OD manifiesta una forma fija con el verbo porque expresa la significación total del evento. El orden OI-OD, por su parte, se relaciona con la iconicidad que tenga el OI dentro del flujo discursivo (Van Belle, *The dative*, 240-247).

En inglés, polaco y zulu el orden OD-OI se asocia con un evento en el cual el sujeto manipula al OD, o bien, con un evento en el que el agente decodifica al acusativo como el resultado final de su acción. Mientras que el orden OI-OD se caracteriza, en estas mismas

² Davidse (*The dative*, 291), Delbecque y Lamiroy (*The dative*, 89-90), Huerta (*La pérdida*, 66), Newman (*Give*, 48-53), Ortiz (*Competencia*, 11), Taylor (“Double”, 86).

lenguas, por: el sujeto y el dativo manipulan al OD; ya sea porque el OI es el destino final del evento, o se vuelve el poseedor del acusativo; o bien, el sujeto y el OI establecen una relación afectiva o de inherencia (Davidse *The dative*, 291-314; Rudzka *The dative*, 346-350; Taylor “Double”, 68)

En español el orden de los objetos se asocia al grado de topicalidad que conllevan los mismos (Company “The interplay”, 545, “Multiple”, 41)

En el corpus de la presente investigación notamos que el orden de los objetos en español coincide con algunos de los casos presentados en las lenguas ya mencionadas. Así en español el orden OD-OI y OI-OD se relacionan de manera importante tanto con la iconicidad, topicalidad y prototipicidad de ambos complementos, como con la relación establecida entre sujeto y objeto indirecto que podía acentuar o no, dependiendo de dicha relación, el carácter paciente del OD. En el ejemplo en (10) el OI, **a Laureola** se antepone al OD, *en una carta mía nuevas con se alegra, porque dellas sepa cómo me despido de la vida*, porque el acusativo tiene menor prominencia para el sujeto; éste decodifica al OD como el medio para llegar al OI, hacia el cual experimenta una relación afectiva.

- (10) Mucho te ruego, pues esta será la final buena obra que te me podrás hazer y yo recibir, que quieras levar **a Laureola** *en una carta mía nuevas con que se alegra, porque dellas sepa cómo me despido de la vida* (CA, 106-107)

2.6. Caracterización de la anteposición de la frase nominal OI

La anteposición para Davidse se presenta semánticamente cuando el objeto indirecto establece una relación en el evento con el sujeto, misma que estará relacionada con la semántica del verbo que divide la transitividad en dos estructuras, donde la segunda es una dimensión identificadora. Es una transitividad de relación donde un participante es

identificado en función del vínculo que establece con otro (*The dative*, 308) o de la implicación en la estructura bitransitiva, manifestada por una relación de afectación, llamada así porque en ella el sujeto usa como vehículo al OD para expresar su objetivo en el dativo. En esta implicación el sujeto y el objeto indirecto establecen una relación afectiva, en la cual el OD se perfila como el afectado, ya que aparece pospuesto al dativo (*The dative*, 322-27-28).

Para la pragmática, Davidse menciona que la anteposición está relacionada con el grado de prominencia que el hablante da al objeto indirecto dentro de la oración (“*The dative*”, 288-330).

En el transcurso de esta investigación notamos que las gramáticas consultadas que hacen referencia a la anteposición del OI sostienen que el fenómeno de la anteposición es meramente incidental, y dejan de lado las características semánticas, que según las estructuras del corpus de esta tesis, funcionan como coadyuvantes para que el orden OI – OD se presente. Así en esta investigación se encontraron oraciones, que coinciden con las características que motivan la anteposición en inglés, en las cuales el sujeto implicaba al objeto indirecto dentro de la oración, ya que al ser éste una entidad activa, podía compartir con el agente tanto el control del evento como la manipulación de que era objeto el acusativo, tal es el caso del ejemplo en (11):

- (11) pues actualmente sólo los pandilleros atacan con arma blanca y quitan **a sus víctimas** *las pertenencias personales* como hicieron los de ayer (EXC, 41)

donde el OI, **a sus víctimas**, es implicado por los pandilleros – atacantes, mientras que el OD, *las pertenencias personales*, es la entidad afectada porque pasa de las manos del OI a

las del sujeto. Este cambio de lugar experimentado por el acusativo provoca que sea pospuesto al dativo, porque se focaliza primero al objeto que establece una relación directa con el sujeto, y después al medio que permite tal relación.

Otros autores manifiestan que el OI puede anteponerse por ser el argumento privilegiado en el flujo discursivo del evento, ya sea porque es un receptor dentro de éste, o porque es el que participa de la acción del sujeto, volviéndose de esta manera “poseedor” del evento (Huerta, *La pérdida*, 72; Shibatani, “Applicatives”, 178); o bien, porque la anteposición de este argumento tiene que ver con la relación íntima que se da entre el sujeto y el objeto indirecto, ya que el agente busca una continuidad de la información que se maneja en el flujo discursivo, y para lograr esto elige un argumento topical, que le asegure que el evento tendrá un continuum, por ende elige al OI, que al ser un argumento topical y activo le asegura tal continuidad (Casad, *The linguistic*, 134-54; Kaswanti, *Grammatical*, 234-49; Rude, *Grammatical*, 324-36).

Company manifiesta que la anteposición del OI está asociada a una relación de competencia, en la cual el objeto indirecto ocupa el lugar del objeto directo, ya que los rasgos prototípicos del OI de ser: +humano, +activo, +volitivo, +animado, etcétera, manifiestan al dativo como más participativo y menos manipulable que un OD (“Múltiple”, 14, 39; “The interplay”, 545-547), debido a que este último manifiesta una baja jerarquía con respecto al dativo, ya que éste es más topical. De manera que cuando un OI y un OD conviven en una oración, el OI puede anteponerse al acusativo, ya que la prototipicidad así como la topicalidad del OI permiten que el objeto directo sea visto, dentro del flujo discursivo, como menos importante que el dativo: “Besides that, it appears that in many languages the degree of topicality of a nominal is a decisive factor in choosing which object

goes in immediate postverbal position” (Company “Múltiple”, 11), por lo cual Company ve a la anteposición, como uno de los factores que provoca que el español esté tomando características de una lengua de objeto primario.

Las lenguas de objeto primario son aquéllas que manifiestan preferencia por un solo argumento para situarlo en inmediata posición postverbal. Así en las cláusulas monoactanciales (transitivas) es un objeto directo, y en las cláusulas biactanciales (bitransitivas) es un objeto indirecto. (Kaswanti, *Grammatical*, 249).

III. PANORAMA GENERAL DEL ORDEN DE LOS OBJETOS EN LAS ORACIONES BITRANSITIVAS DEL CORPUS

En este capítulo, además de mostrar el comportamiento de los órdenes posibles en la bitransitividad, observaremos cuál es el orden preferido de los participantes en las oraciones bitransitivas. Para ello presentaremos algunos factores sintácticos y semánticos que se comportan como inhibidores de la anteposición del OI, y por ende como motivadores del orden OD-OI. Estos factores, son los siguientes: en sintaxis, la subordinación y el orden relativo del OD y el OI con respecto al verbo; en la semántica el carácter femenino de las entidades que funcionan como OI y, por último, el hecho de que éste sea indeterminado, lo cual se relaciona con el carácter semántico de pluralidad.

3.1. Comportamiento general de las oraciones bitransitivas en el corpus

En el transcurso de esta investigación y de acuerdo con el manejo y análisis de los cuadros utilizados en la misma nos hemos percatado de que el orden general de objetos, en los dos siglos que abarca el corpus, para las oraciones bitransitivas es el orden OD – OI y que el orden inverso presenta un porcentaje importante de aparición, tal como lo refleja el cuadro II.

· CUADRO II. Orden de objetos. Frecuencias totales

SIGLO	OD – OI	OI – OD
XVI	71% (275/389)	29% (114/389)
XX	76% (494/654)	24% (160/654)

En este cuadro podemos concluir que: a) el orden general para la bitransitividad en el español es el orden OD-OI, y b) el siglo XVI manifiesta una ligera mayor preferencia por el uso del orden OI-OD que el siglo XX.

En cuanto a la preferencia dialectal por el uso de uno u otro orden de los dos estudiados notamos que : a) diatópicamente el orden general para la bitransitividad es el orden OD-OI y b) la anteposición es más alta en España que en México. Tal como lo refleja el cuadro III a continuación.

CUADRO III. Cuantificación y desglose sintáctico por dialecto

XVI	OD - OI		OI - OD	
	71% (275/389)		29% (114/389)	
XX	España		México	
	OD - OI	OI - OD	OD - OI	OI - OD
	69% (164/238)	31% (74/238)	79% (330/416)	21% (86/416)

En los cuadros II y III hemos notado que el orden general para el español, en lo que a las oraciones bitransitivas se refiere, es el orden OD - OI. Hemos visto también que este orden es importante en cuanto al carácter dialectal y diacrónico que tiene la bitransitividad. De manera que podemos decir que el orden OD - OI tiene un carácter predominante en las oraciones donde ambos objetos confluyen.

A la par del estudio diacrónico y dialectológico realizado, se realizó el estudio por tipo de texto con el objetivo de observar si la anteposición o la permanencia del orden OD-OI están relacionados con un determinado tipo de género textual.

En el cuadro IV, a continuación, notamos que: a) cuantitativamente, el orden preferido tanto en la novela como en la no novela es el orden OD – OI y b) cualitativamente, la novela en el siglo XVI acepta más la anteposición que en la no novela.

CUADRO IV. Cuantificación y desglose sintáctico por género siglo XVI

	OD – OI	OI – OD	Total
Novela	65% (135/208)	35% (73/208)	208
No novela	77% (140/181)	23% (41/181)	181
Total			389

En el cuadro V veremos, a continuación, que en el siglo XX la preferencia por alguno de los órdenes estudiados en los tipos de texto utilizados arrojó el siguiente resultado: el orden OD-OI es favorecido en la bitransitividad independientemente del tipo de texto. De suerte que nos permite concluir que el orden general, cuantitativamente, en las oraciones bitransitivas, según el tipo de texto utilizado, es el orden OD – OI.

CUADRO V. Cuantificación y desglose sintáctico por género s. XX

Novela	España		México	
	OD - OI	OI - OD	OD - OI	OI - OD
	69%(82/119)	31%(37/119)	88%(135/154)	12%(19/154)
No novela	69%(82/119)	31%(37/119)	74%(195/262)	26%(67/262)
Total				654

En este mismo cuadro encontramos reflejado el carácter diatópico de los textos utilizados para el uso del orden OD-OI, o el del orden inverso OI-OD. Así en este cuadro podemos concluir que el comportamiento dialectal de ambos órdenes por tipo de texto es el siguiente: a) cuantitativamente tanto España como México prefieren, independientemente del texto utilizado, el orden OD-OI, b) cualitativamente México es más flexible que España a la anteposición; mientras que España no muestra preferencia por algún género de lengua escrita para el uso del orden OI-OD, c) México prefiere la no novela para que haya una mayor anteposición.

3.2. Subordinación

La subordinación es considerada como aquella relación gramatical donde una oración se subordina a otra llamada oración principal. Las oraciones subordinadas pueden ser de diferentes tipos de acuerdo con la función sintáctica que desempeñan, por ejemplo: sustantivas, adjetivas o adverbiales.

La oración que se subordina a la oración principal se presenta dentro del evento como menos importante porque se considera que existe en función de la oración principal. Así, en (12) tenemos la oración principal: *los siete vocales del TSE se reunirán y decidirán*, que subordina a la oración adverbial temporal: *cuando convocan a una audiencia pública*, misma que subordina a la adverbial final: *para notificar los resultados a los candidatos y sus delegados*.

En esta subordinación que experimenta la final con respecto a la temporal, notamos que el OD, *los resultados* está antepuesto al OI, **a los candidatos y sus delegados**, porque el sujeto de la oración crea el evento en función del OD, ya que éste representa el medio por el cual el OI será informado, mientras que el OI es pospuesto al acusativo porque el primero representa, en el evento, una meta del sujeto. Debemos añadir que el OI es, dentro del flujo discursivo, menos delimitado, porque es un sustantivo plural y expandido, supeditado a las decisiones del sujeto. De manera que el conjunto de estas características provoca que su papel de elemento nuclear sea obstaculizado.

- (12) Una vez hecho esto, los siete vocales del pleno del TSE se reunirán y decidirán cuándo convocan a una audiencia pública para notificar *los resultados a los candidatos y sus delegados* (Exc. 31-A)

En el análisis cuantitativo de este factor en el cuadro VI, a continuación, podemos observar lo siguiente: en el siglo XVI, cuando aparecen subordinadas, hay un ligero aumento en el uso del orden OI-OD y en el siglo XX se presenta un menor uso de este mismo orden cuando hay una mayor subordinación. Cualitativamente notamos que en el siglo XX a más subordinación menor competencia entre los órdenes OD-OI y OI-OD.

CUADRO VI. Orden de los objetos según que la bitransitiva sea una oración subordinada o no

Siglo	OD – OI		OI – OD	
	+Subordinación	-Subordinación	+Subordinación	-Subordinación
XVI	32%(87/275)	68%(188/275)	38%(44/114)	62%(70/114)
XX	31%(152/494)	69%(342/494)	30%(48/160)	70%(112/160)

Del cuadro VI concluimos que: 1) el estado de lengua para el siglo XVI y el siglo XX es distinto, pues el primero antepone algo más en oraciones subordinadas, 2) el siglo XX no muestra preferencia por uno u otro orden cuando hay más subordinación, 3) el estado de lengua en el siglo XX va neutralizando las zonas que son menos favorables para

la anteposición, ya que el hecho de que este siglo no manifieste preferencia por ningún orden cuando hay subordinación, es igual a una neutralización en la competencia de los órdenes OD-OI, OI-OD. Véanse los ejemplos en (13)

- (13) Débora, que daba *instrucciones a don Aurelio*, se acercó cuando la vio en la reja (EK, 32)
Pármeno. ¡O yrá el diablo!; está colgado de la boca de la vieja, sordo y mudo y ciego, hecho personaje sin son, que aunque le diésemos higas, diría que alçavamos *las manos a Dios*, rogando por buen fin de sus amores (Cel, 250-51)

En el primer ejemplo de (13) estamos ante una oración subordinada adjetiva de relativo, donde el pronombre relativo *que* se erige como el sujeto de la subordinada: *daba instrucciones a don Aurelio*; y la posposición del OI, *a don Aurelio* obedece a que el evento se centra en el OD, *instrucciones*, porque dentro del flujo discursivo importan más las instrucciones, pues de ellas y de la claridad con que sean entendidas por el OI, depende que los deseos del sujeto sean cumplidos satisfactoriamente.

En el segundo ejemplo, estamos ante una subordinada sustantiva de complemento directo, en la cual el OD, *las manos* está antepuesto al OI, *a Dios*. La posposición del dativo tiene que ver con el hecho de que el OD refiere a una entidad física de la cual el sujeto se sabe poseedor, y al sentirla más cercana, la ubica antes del OI. Otra cuestión que motiva la posposición del OI tiene que ver con que, a pesar de representar cierta jerarquía, debido a su carácter divino, quien domina el evento es *el diablo*.

Este factor nos ha permitido observar que si bien la subordinación no es un rasgo importante para la preferencia de uno u otro orden, notamos que incluso en este contexto poco favorecedor para la anteposición del dativo, ésta puede presentarse. En (14)

- (14) El organismo que solicitó que el club entregue **a la secretaria general el dictamen de quien fungirá como representante del equipo** (Exc, 3-D)

Vemos una oración subordinada sustantiva de complemento directo. La oración: *que el club entregue a la secretaria general el dictamen de quien fungirá como representante del equipo*, será la subordinada de objeto directo. El hecho de que en esta oración el OI, **a la secretaria general** esté antepuesto al OD, *el dictamen*, tiene que ver con lo siguiente: a) dentro del evento el sujeto de la oración principal, *el organismo*, centra su atención en el objeto de mayor jerarquía dentro del flujo oracional. Así, podemos observar que en la subordinada sustantiva, el sujeto: *el club*, es menos jerárquico que el OI, ya que el dativo se sitúa más alto que el sujeto, porque este último está supeditado al dativo.

3.3. Orden relativo del OD y el OI con respecto al verbo

El orden del OD y el OI con respecto del verbo que los rige puede ser de diversa índole. Por ejemplo en (15) tenemos el orden V-OD-OI, donde podemos notar que el OD, *el tren*, se antepone al OI, **a una población de 14 millones de personas**, ya que dentro del flujo oracional se desea puntualizar que el OD es el medio mediante el cual el OI será beneficiado. A esto debemos añadir que al ser el OI un sustantivo expandido y colectivo, es visto dentro del evento con menor delimitación y prominencia que el OD, *el tren* que es concreto, menos expandido y por ende más delimitado que el OI.

- (15) Este ramal permitiría descubrir *el tren a una población de 14 millones de personas* que ahora utilizan la carretera en sus desplazamientos en un 76% de los casos (EP,35)

En el cuadro VII, a continuación, notamos que: la combinación verbal preferida en ambos siglos es: V-OD-OI, que es igual a mayor uso del orden OD-OI; b) la combinación OD-OI -V es casi nula, tanto en el siglo XVI como en el XX, y que el orden OD-V-OI es más alto en el siglo XVI que en el XX.

Lo siguiente que nos permite notar este cuadro respecto del orden inverso, es decir, donde el objeto indirecto se antepone, es que: a) la combinación verbal V-OI-OD es igual a un menor uso del orden OI-OD, en ambos siglos, en comparación con los porcentajes manejados para la misma casilla en el orden inverso; b) la combinación verbal OI-OD-V es casi nula en ambos siglos y c) que la combinación OI-V-OD es mucho más alta, en ambos siglos, en comparación con el porcentaje presentado en el orden OD -V-OI.

Cuadro VII. Orden relativo con respecto al verbo en la bitransitividad

Siglo	OD – OI			OI – OD		
	V-OD-OI	OD-OI-V	OD-V-OI	V-OI-OD	OI-OD-V	OI-V-OD
XVI	96% (263/275)	0% (0/275)	4% (12/275)	58% (66/114)	0% (0/114)	42% (48/114)
XX	99% (489/494)	0.2% (1/494)	0.8% (4/494)	89% (143/160)	1% (1/160)	10% (16/160)

Diacrónicamente notamos que: a) el siglo XX antepone más con el orden V-OI-OD que el siglo XVI; b) el siglo XVI antepone mucho más con la combinación verbal OI-V-OD que el siglo XX; c) diacrónicamente el orden OD-OI es más probable cuando el orden verbal es V-OD-OI.

Este cuadro sugiere, desde nuestro punto de vista, lo siguiente: que las oraciones bitransitivas prefieren, cuantitativamente, el orden V-OD-OI, pero cualitativamente, el orden OI-OD compite con esta preferencia de una manera importante, pues existe un avance en la competencia de los órdenes V-OD-OI y V-OI-OD, avance que es denotado por el siglo XX, mediante el porcentaje manejado por este siglo en ambos órdenes.

Así pues, este cuadro nos permite concluir que:

a) el estado de lengua del siglo XVI necesitaba de más condicionamientos semánticos y pragmáticos para generar una mayor anteposición del OI.

b) ambos estados de lengua reaccionan igual de una manera externa, para elegir el orden general V-OD-OI, pero internamente reaccionan de manera distinta, ya que el XVI antepone más con el orden OI-V-OD, mientras que el siglo XX antepone más con el orden V-OI-OD.

c) en el siglo XX podemos notar que, diacrónicamente, la anteposición ha avanzado, compitiendo de una manera más cercana con el orden V-OD-OI, lo cual nos indica que el sistema va flexibilizando los contextos para favorecer la aparición de la misma.

Véanse ahora los ejemplos en (16)

- (16) viendo que lo vo a hazer, consuélanme acordándome que me tienen compañía de tu parte, de manera que quien causa las desesperaciones me tiene que no desespere; si todavía te plaze que muera, házmelo saber, que *gran bien* harás **a la vida**, pues no será desdichada del todo; (CA, 152)
y en lo que más aprovechábamos yo y los otros que allí estaban conmigo, era en dar *las manos a algunos tristes españoles que se ahogaban*, para que saliesen afuera; (CR, 170)

En el primer ejemplo de (16) tenemos a un objeto directo, *gran bien*, antepuesto al verbo *harás* y al objeto indirecto, **a la vida**, donde la anteposición del OD obedece a que, dentro del flujo discursivo, se desea destacar, por un lado, el bien que se va a realizar y por el otro, a quien será el beneficiario del mismo. Así, en el flujo oracional, se está puntualizando el OD, porque el bien al cual refiere este objeto redundará en beneficio de **la vida** misma, ya que el beneficio implícito en el acusativo recaerá en un concepto general de existencia, conformado por todo aquello que define a **la vida**.

En el segundo ejemplo de (16) tenemos el orden V-OD-OI, en el cual el OD, *las manos*, está antepuesto al OI, **a algunos tristes españoles**, en donde la posposición del OI está motivada por el hecho de que, en el flujo oracional, el hablante focaliza su atención en el deseo de salvar a los que se ahogan, y por ende se centra en la manera mediante la cual el OI es salvado, que en este caso está representada en el OD. Otro motivo para la posposición del OI es la expansión que experimenta, por estar menos focalizado por el sujeto, está más expandido dentro del flujo oracional. De manera que tiene menor prominencia cognitiva frente a un OD que está más focalizado por el agente.

Quisiéramos enfatizar, como ya vimos en el cuadro anterior, que el hecho de que en las oraciones bitransitivas se prefiera el orden V-OD-OI no significa que la anteposición no aparezca en este orden. En (17)

(17) y que los naturales della viniesen en conocimjento de Dios; de que dio **a vuestra majestad** *grand carga en poner y sujetar una gente tan barbar(a) y nueva* (DLNE, 66)

tenemos un OI, **a vuestra majestad**, antepuesto al OD, *grand carga en poner y sujetar una gente tan barbar(a) y nueva*, debido a lo siguiente: el objeto indirecto refiere, dentro del flujo discursivo, a una entidad altamente jerárquica, no sólo socialmente sino también en el parámetro divino, ya que Dios (máxima representación del mundo divino) confía en ella. Mientras, el OD es pospuesto al dativo porque el acusativo es decodificado por el sujeto como una entidad degradada, ya que representa a una entidad con menor valor que el OI. A esto debemos añadir que la expansión del OD provoca que sea visto por el

sujeto como menos definido que el dativo y por ende como menos central dentro de la situación.

3.4. Semántica del orden OD-OI en las oraciones bitransitivas

Este apartado está destinado a observar qué sucede con el orden OD-OI en el ámbito semántico. Para poder desarrollar este punto se tomaron en cuenta sólo aquellos factores semánticos que no promovían la anteposición del OI, es decir, aquellos factores que porcentualmente mostraron resultados bajos o muy bajos con respecto a otros factores semánticos que promovían de manera importante la anteposición. En este apartado veremos que semánticamente la pluralidad del OI, así como el rasgo de masculinidad de este complemento, permiten en mayor grado la permanencia del orden OD – OI.

3.4.1. Pluralidad del OI en las oraciones bitransitivas

El plural refiere a diversos miembros, tipos o elementos de un conjunto, es decir, no delimita ni individualiza un elemento con respecto de otro, esto puede traer como consecuencia que un elemento plural sea menos focalizado con respecto a otro sustantivo individuado o más delimitado. De suerte que en el presente factor veremos que: cuando hay un OI plural en la oración bitransitiva éste tiende a ser ubicado pospuesto al OD.

En el cuadro VIII, a continuación, observamos que a más pluralidad del OI mayor uso del orden OD-OI. Cualitativamente vemos que el español del siglo XVI hace mayor uso de este orden cuando el OI es plural; para el español del siglo XX, sin embargo, la pluralidad del OI no es relevante para hacer uso de uno u otro orden.

Cuadro VIII. Pluralidad del OI en la oración bitransitiva

Siglo	OD – OI		OI – OD	
	+Plural	-Plural	+Plural	-Plural
XVI	34%(93/275)	66%(182/275)	22%(25/114)	78%(89/114)
XX	24%(121/494)	76%(373/494)	23%(37/160)	77%(123/160)

Este cuadro nos permite concluir lo siguiente: a) a mayor pluralidad del OI mayor uso del orden general u orden OD-OI en ambos siglos; b) el grado de pluralidad que manifieste el objeto indirecto puede contribuir a que exista una menor anteposición del mismo; c) en el siglo XVI el español era menos flexible que en el siglo XX, ya que la pluralidad del OI propiciaba un mayor uso del orden OD-OI, y d) el hecho de que para el siglo XX el rasgo de pluralidad del OI sea irrelevante para elegir un orden determinado, manifiesta una neutralización en cuanto a la competencia que establecen los órdenes OD-OI y OI – OD respectivamente. Esta situación es un indicador de la flexibilización de los contextos en los cuales puede presentarse la anteposición del dativo, ya que hay menos condicionamientos para su aparición.

En los ejemplos de (18)

- (18) Sempronio. Si pasión tienes, súbrela en tu casa; no te sienta la tierra; no descubras *tu pena a los extraños*, pues está en manos el pandero que le sabrá bien tañer (CEL, 249)
De paso echarían *mano a una familia de conversos a los que acusar de judaizantes*; (LS, 140)

En el primer ejemplo de (18) estamos ante un OD, *tu pena* antepuesto al OI, **a los extraños**, donde la posposición del dativo al acusativo está motivada por lo siguiente: el carácter singular del acusativo le da mayor delimitación con respecto al dativo dentro de la oración. A esto, es necesario añadir que el adjetivo posesivo que califica al sustantivo *pena*, que funciona como el OD, humaniza al acusativo, provocando que este último aumente su prominencia cognitiva; mientras, el dativo es pospuesto al acusativo porque es un sustantivo plural y esta característica lo hace menos central dentro del evento. Debemos añadir que el sujeto decodifica al dativo de una manera despectiva, ya que el sustantivo **extraños** con el cual califica al OI denota a una entidad no confiable.

En el segundo ejemplo de (18) el OD, *mano* es antepuesto al OI, **una familia de conversos a los que acusar de judaizantes** porque el OD, al ser singular y menos expandido que el OI, está más delimitado que este último y por ende más centralizado dentro de la oración; a ello debemos sumar el hecho de que el OI es un plural con expansión lo cual provoca que sea visto como menos focal dentro del evento. Otro motivo para su posposición es que el sujeto interpreta al OI como una entidad degradada, debido a que no eran católicos y por ende no eran valiosos.

Existen casos en el corpus en los que el OI es plural y aun así se antepone, lo cual nos indica que si bien, en cuanto a la pluralidad se refiere, cuantitativamente domina el orden general u orden OD-OI, cualitativamente el orden inverso puede presentarse. En (19)

- (19) Pármeno. **A otros** dava *unos coraçones de cera, llenos de agujas quebradas*, y a otras cosas enbarro y el plomo fechas muy espantables de ver (CEL, 113)

podemos ver un OI, **a otros** antepuesto al OD, *unos coraçones de cera, llenos de agujas quebradas*, donde la anteposición del OI al OD se debe a lo siguiente: el OI es representado por una entidad humana, y debido a ello, a pesar de ser un plural, es visto por el sujeto como un elemento central. Es necesario añadir que la menor expansión del dativo contribuye a su decodificación como objeto prominente. El hecho de que el OD represente a un sustantivo menos central en el evento, ya que se refiere a una cosa que al ser trasladada al dominio del OI puede ser manipulada por este último, sumado a que el sustantivo representado en el acusativo tiene una mayor expansión que el OI y que es un plural, características sintáctica y semántica, respectivamente, que hacen que tenga menor prominencia cognitiva.

Del ejemplo anterior podemos decir lo siguiente: cuando el OI es plural y se antepone al OD, es más probable que el primero sea menos expandido y más humano que el acusativo.

3.4.2. OIs femeninos en la oración bitransitiva

El hecho de que la entidad que funciona como OI sea de género femenino hace que esté sujeta a cuestiones de género. Semánticamente, los sustantivos femeninos se refieren a una entidad menos fuerte dentro del evento, pues su feminidad, cuando se trata de plural, es

tomada en cuenta en función de si hay o no un elemento masculino con el cual deba concordar dentro del evento.

En el cuadro IX cuantitativamente podemos observar que cuando el OI es femenino se prefiere el orden OD – OI. Cualitativamente vemos que en el siglo XVI cuando el OI es femenino se realiza un menor uso del orden OI – OD a diferencia del siglo XX en el cual el rasgo de feminidad del OI se manifiesta como un factor semántico que promueve, con respecto del XVI, en mayor medida el uso del orden OD – OI.

Cuadro IX. OIs femeninos en la oración bitransitiva

Siglo	OD – OI		OI – OD	
	+Femenino	-Femenino	+Femenino	-Femenino
XVI	55%(152/275)	45%(123/275)	40%(46/114)	60%(68/114)
XX	48%(240/494)	52%(254/494)	28%(45/160)	72%(115/160)

Del cuadro IX podemos concluir que: a) diacrónicamente el rasgo semántico de +femenino del OI promueve la permanencia del orden OD-OI en las oraciones

bitransitivas; b) el siglo XVI independientemente de tal preferencia se denota como más flexible que el siglo XX ya que éste promueve en mayor porcentaje que aquél la permanencia del orden OD – OI cuando el OI es una entidad femenina; c) el hecho de que en el siglo XX se realice un menor porcentaje de anteposición cuando el OI es femenino nos permite concluir que el siglo XX está definiendo las zonas que son más propicias para el uso frecuente del orden OD-OI, lo cual implica que también defina zonas que pueden ser más propicias para el orden inverso. En los ejemplos de (20) veremos casos de OIs femeninos

- (20) Pármeno. Digo, señor, que yrían mejor empleadas tus franquezas en presentes y servicios a Melíbea, que no dar *dineros a aquella* que yo conozco, y lo peor es, hazerte su cativo. (CEL, 134)
Mas no de esotra parte en la ribera
Dejará la memoria, en donde ardía:
Nadar sabe mi llama la agua fría,
Y perder *el respeto a ley severa*... (LS, 240)

En el primer ejemplo de (20) estamos ante un objeto directo, *dineros* situado antes del OI, *a aquella*, ya que el acusativo representa a un sustantivo masculino, concreto y definido con respecto al OI, *a aquella*, que, gramaticalmente, se refiere a una entidad menos definida y alejada de la acción que transcurre en el evento. A esto debemos sumar que el sujeto ubica al OD, *dineros* en un nivel de jerarquía, ya que la situación de servidumbre de Pármeno provoca que su foco de atención principal sea económico.

En el segundo ejemplo en (20) tenemos a un OI, *a ley severa*, pospuesto al OD, *respeto*; esto tiene que ver con que el OD es interpretado dentro de la situación como una entidad prominente, ya que la palabra *respeto* en función de OD implica una mayor carga semántica que la palabra *ley* (representada por el OI), pues, la pérdida del respeto hacia la

ley indica una ruptura y un quebrantamiento social y moral, mientras que la ley representa un valor que sólo se vuelve gravoso hasta que es roto.

Los ejemplos presentados nos permiten ver qué sucede con el orden general u orden OD-OI, cuando el OI es femenino. Los datos cuantitativos apoyan la idea de que a mayor feminidad del OI mayor posposición del mismo, pero esto no es una regla, ya que encontramos objetos indirectos que se anteponen, aun cuando representen a entidades femeninas. Veamos ahora un ejemplo con el orden inverso, esto es, con OI femenino antepuesto (21).

- (21) Calisto. Yo te creo, que tanta es la fuerza de la verdad que las lenguas de los enemigos trae a su mandar; así que, pues ella es tal, más quiero dar **a ésta** *cient monedas que a otra cinco* (CEL, 134)

En (21) tenemos un OI femenino, **a ésta**, antepuesto al OD *cient monedas*; tal anteposición obedece a lo siguiente: 1) dentro del evento el sujeto aprecia más al OI que al OD, ya que sitúa al dativo por encima de la verdad, 2) el pronombre demostrativo que representa al OI refiere a una entidad que está cerca del evento y que participa en éste, 3) el OD es más lejano en la jerarquía de animacidad para el sujeto, ya que el acusativo representa a una entidad que no tiene valor para el sujeto, pues es el poseedor de la misma, 4) el rasgo de pluralidad del OD provoca que esté menos delimitado dentro del evento, y que tenga menor prominencia cognitiva que el OI, que al ser singular es más central que el OD.

Este capítulo nos ha permitido observar que el orden preferido en las oraciones bitransitivas en el español es el orden OD-OI. Vimos que para que el objeto directo se

anteponga al objeto indirecto es necesario lo siguiente: a) el objeto directo debe ser más individuado que el OI, por ejemplo, cuando este último es plural, b) el OD es masculino mientras que el OI es una entidad femenina, c) el objeto directo es decodificado por el sujeto como una entidad más prominente que el OI, cuando este último representa a una entidad degradada por el agente y d) el sujeto toma al OD como el medio a través del cual se expresa su deseo, en estos casos el OI es una meta dentro del flujo discursivo del evento.

Podemos concluir que cuando el OI es menos delimitado, menos central en el evento, o cuando está situado en oraciones subordinadas donde el OD se vuelve el fin específico del sujeto, o cuando el rasgo semántico que conforma al objeto indirecto refiere o representa a una entidad débil tanto gramatical como semánticamente, su posposición con respecto al acusativo u objeto directo es más probable.

Después de analizar este orden general, donde hemos constatado cómo funciona el sistema, hemos podido ver lo que permite la preferencia por el orden OD-OI. Hemos notado también que la anteposición tiene cierto avance, ya que puede presentarse incluso en áreas gramaticales que se supone son menos favorables para su aparición, lo que de alguna manera da cuenta de un posible avance del orden OI – OD.

Todo lo antes mencionado nos permite formular la siguiente hipótesis para el uso del orden OI – OD: **la anteposición del objeto indirecto en español está motivada por todos aquellos factores sintácticos, semánticos y pragmáticos, que lo definen como un elemento más delimitado, topical y prominente que un OD dentro del evento.**

IV. FACTORES SINTÁCTICOS, SEMÁNTICOS Y PRAGMÁTICOS QUE INTERVIENEN EN LA ANTEPOSICIÓN DEL OBJETO INDIRECTO EN ESPAÑOL

Este capítulo está dedicado a analizar los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos importantes para la anteposición del OI. De acuerdo con la hipótesis antes planteada, si la anteposición de este argumento tiene que ver con aquellos factores o rasgos gramaticales que lo caracterizan como un constituyente más definido en la cláusula, los factores que apuntarán a una mayor anteposición del OI serán los que permitan que, dentro del evento, el dativo sea una entidad prominente. Así notaremos que los factores sintácticos que motivan la anteposición del OI con respecto al OD, son los siguientes: nombre propio, pronombre personal o nombre común, la cero expansión y la duplicación.

En cuanto a la semántica, veremos que la anteposición del dativo está asociada con aquellos rasgos que apuntan hacia la topicalidad y prototipicidad del OI, características que en la oración lo definen como un objeto con un alto grado de prominencia cognitiva; pragmáticamente observaremos que la anteposición está asociada con la relación que el OI establece con el hablante, ya que este último tenderá a anteponerlo cuando sienta que entre él y la entidad codificada como dativo existe una relación de jerarquía o de afectividad.

4.1. Expansión de la frase nominal OI

La expansión de un objeto tiene que ver con la necesidad de enfatizar, en algunas ocasiones, un argumento nuclear previamente identificado, o para ampliar información sobre el mismo. La expansión puede estar formada por aposiciones, adjetivos, complementos adnominales, frases sustantivas y oraciones subordinadas (Company, *La frase*, 28-35; Huerta, *La pérdida*, 51-52). En ocasiones, una mayor expansión puede traer

como consecuencia que la característica nuclear del elemento expandido se diluya, debido al peso que se le otorga a la información que lo va conformando, lo que permite que un objeto menos expandido pueda tener mayor prominencia cognitiva.

En este trabajo para analizar la expansión y su incidencia en la presencia del orden OI-OD se consideraron todos aquellos elementos que se encontraban pospuestos al dativo o acusativo según fuera el caso. En (22) tenemos un ejemplo de expansión de OD y la manera en que ésta queda interrumpida por un OI.

(22) Con Lope de Samaniego que de aquí enbíe treze meses ha *a dar cuenta y relación a vuestra majestad de estos sus reynos y señoríos*, (DLNE, 23)

Lo que tenemos en (22) es un OD con expansión manifestada mediante el uso de un complemento adnominal, *a dar cuenta y relación de estos sus reynos y señoríos*, y podemos notar que el OI, **a vuestra majestad**, irrumpe la expansión del OD, por lo siguiente: el dativo es codificado dentro del evento como una entidad central, ya que muestra menor expansión que el acusativo, y tiene más prominencia cognitiva que este último, pues la jerarquía implícita en el OI provoca que sea un elemento focal. A esto debemos añadir que la expansión del acusativo, su menor humanidad aunada al hecho de que representa a una entidad con menor jerarquía que el OI, provoca que su papel de elemento nuclear sea obstaculizado, y debido a ello el dativo puede interrumpir la expansión del OD.

En el cuadro X que tenemos a continuación podemos notar que cuando no hay expansión del OI, se da una mayor anteposición del mismo en ambos siglos. La expansión 1 es igual a más anteposición en ambos siglos, en comparación con el porcentaje que

reflejan los mismos siglos en la expansión +1. Cualitativamente vemos que el siglo XVI prefiere más que el XX la expansión cero del OI para una mayor anteposición.

La información presentada en el cuadro X nos permite concluir lo siguiente: a) diacrónicamente, a menor expansión del OI mayor anteposición de la frase nominal OI, b) el español del siglo XX es más flexible que el del XVI, pues al requerir en menor porcentaje de la cero expansión para anteponer el OI al OD, nos indica que la anteposición necesita de menores condiciones para su aparición. En la siguiente página veremos ejemplos de este factor.

CUADRO X. Expansión de la frase nominal objeto indirecto

Siglo	OI - OD		
	0	1	+1
XVI	34% (99/288)	19% (12/63)	9% (3/32)
XX	29% (139/481)	14% (19/132)	4% (2/41)

- 23 (a) Finalmente, por no detenerme en esto que parece cuento de historias viejas, Leriano le cortó **a Persio** *la mano derecha*, y como la mejor parte de su persona le viese perdida, díxole: (CA, 11)
- (b) La perredista Clara Brugada, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, recordó **al funcionario** *los resultados tangibles del neoliberalismo* (EXC, 4-A)

En (23a) estamos ante un OI, **a Persio**, antepuesto al OD, *la mano derecha*, donde la anteposición del dativo está motivada porque aparece un OI sin expansión, que junto con el rasgo de humanidad provocan que el dativo sea más prominente que el acusativo, debido a que este último está más expandido y es menos humano, características que obstaculizan su papel como elemento central dentro del evento. El hablante ve al OD como una posesión del OI, por lo cual pospone el acusativo debido a que interpreta a este último como una entidad subordinada³ que puede ser manipulada por el dativo; a todo esto, es necesario añadir que el evento se centra en el OI, porque importa más quién se queda sin la mano derecha, ya que culturalmente esta mano se asocia a la calidad moral de la persona.

En (23b) el OI, **al funcionario**, está antepuesto al OD, *los resultados tangibles del neoliberalismo*. Esta anteposición está motivada porque sintácticamente el OI es más nuclear que el OD, ya que tiene menor que expansión este último. A esto debemos sumar que el rasgo de humanidad del OI más la jerarquía representada en la entidad a la cual hace referencia (*funcionario*) provocan que tenga mayor prominencia cognitiva que el acusativo, ya que éste representa a un elemento menos focal, menos humano y menos jerárquico que el dativo. De manera que el sujeto centra el evento en el OI, porque busca a un interlocutor al cual responsabilizar de las acciones generadas de este tema; por ello precisa de una

³ Se ha considerado, a lo largo del presente trabajo, como OD subordinado a todos aquellos Ods que eran posesión física, y/o entidades que dependen del sujeto o del objeto indirecto. Se pensó que este rasgo de posesión o dependencia experimentado por el acusativo acentuaba su papel de paciente; por lo que no sólo era afectado dentro del evento sino también un factor subordinado en el mismo.

entidad volitiva y animada que puede participar con él dentro del evento y a la vez responsabilizarse del mismo.

Este factor nos permite inferir que cuando el OI es no expandido y el objeto directo sí presenta expansión, este último se verá afectado, ya que el grado de expansión, sumado a su papel de paciente dentro del evento, promoverán que tenga menor prominencia cognitiva frente a un objeto indirecto que, al ser un elemento más activo y al estar menos expandido que el acusativo, tendrá mayor prominencia cognitiva que este último; ello provocará que el OI sea decodificado como un elemento más central y debido a esto, se obstaculizará que el objeto directo ocupe el lugar no marcado postverbal dentro de la oración.

4.1.2. Expansión del objeto directo y el objeto indirecto

En el cuadro XI que tenemos a continuación, veremos que la expansión de ambos objetos es un factor que propicia una mayor anteposición del OI con respecto al OD, tan es así que la innovación puede presentarse en zonas gramaticales como la que nos ocupa, que son menos propicias para su aparición.

En este cuadro notamos que la cero expansión de ambos objetos provoca más anteposición del OI en ambos siglos. En el español del siglo XX la anteposición se presenta menos con ODs y OIs no expandidos.

CUADRO XI. 0+ Expansión de los objetos directo e indirecto

Siglo	OI - OD	
	0 Expansión	+ Expansión
XVI	29%(74/52)	31%(6/19)
XX	20%(78/39)	37%(11/30)

Cualitativamente notamos que para el siglo XVI la característica sintáctica de +-expansión de ambos objetos no es relevante para preferir o no el uso de un OI antepuesto al OD la diferencia entre 29% y 31% es mínima. El siglo XX es más flexible que el XVI, ya que aun cuando ambos objetos estén expandidos, la anteposición del OI frente al OD aumenta.

Este cuadro nos permite concluir que cuando el OD y el OI son expandidos aumenta la anteposición del OI en el siglo XX. La zona gramatical que podría ser considerada como menos propicia para la anteposición se flexibiliza; el estado de lengua del siglo XX se muestra más flexible que el del siglo XVI, ya que requiere de menos condiciones para que la anteposición pueda presentarse; el hecho de que el siglo XX anteponga más cuando ambos objetos son expandidos, puede traducirse en una mayor flexibilidad dentro del sistema. En los ejemplos de (24) vemos:

- (24) (a) José Cabezos presentó **a los medios de comunicación** *al fotógrafo cubano Alberto Korda que es uno de los 55 profesionales que participan en la exposición* (EXC, 7-AO)
(b) *screvi* **a vuestra cesarea magestad** *todo lo que a la sazón me ocurría*, y con larga relación de lo que alcanzaba a conocer, y cumplía al servicio de vuestra magestad (DC, 23)

En (24a) vemos un OI, **a los medios de comunicación**, antepuesto al OD, *al fotógrafo cubano Alberto Korda que es uno de los 55 profesionales que participan en la exposición*, tal anteposición está motivada porque el OI es más delimitado y focal que el OD debido a que aquél está menos expandido que éste; el hablante ve al OI como un interlocutor, con el cual puede interactuar, ya que lo decodifica como una entidad independiente a la acción que él inicia. El OD es pospuesto al OI porque su grado de expansión más el hecho de ser percibido por el sujeto como una entidad subordinada dentro del evento, ya que es el agente quien decide el destino del acusativo, lo hacen menos prominente. En (24b) tenemos a un objeto indirecto, **a vuestra cesarea magestad** antepuesto al OD, *todo lo que a la sazón me ocurría*. Esta anteposición es motivada porque gramaticalmente el OI es más central dentro del evento, pues está menos expandido; es más concreto que el acusativo que le precede, además de la humanidad del dativo; la jerarquía que representa el OI para el sujeto promueve que se le ubique, dentro de la situación, como una entidad más prominente que el OD. El grado de expansión del acusativo y su carácter de menor concreción (el sustantivo *todo* no refiere a algo específico) provocan que su papel de elemento nuclear se vea obstaculizado frente a la delimitación y concreción que expresa el OI.

Lo que podemos decir de los datos arrojados de los dos cuadros anteriores con respecto al concepto de expansión es que es más favorable la cero expansión del objeto indirecto y la expansión del objeto directo para que haya una mayor anteposición. Cuando ambos constituyentes se encuentran expandidos, el rasgo de humanidad propia del objeto indirecto le permite seguir siendo decodificado como un argumento nuclear con respecto a un objeto directo expandido, que aun cuando refiera a una entidad humana, es visto dentro del evento como una información poco precisa debido al grado de expansión que manifiesta. Esto nos indica que la expansión no es el único factor que contribuye para que haya una menor o mayor anteposición, ya que cuando el dativo está también expandido, pero es humano y más delimitado puede ser antepuesto al OD, por lo que podemos decir, que la expansión del OI, más la combinación de elementos que vuelven al dativo más topical y prominente que un OD dan como resultado que la anteposición aumente.

4.2. Duplicación de la frase nominal OI

Como se sabe el objeto indirecto puede ser sustituido por un pronombre clítico. Además debido a que establece correferencia, el clítico es un reforzamiento de la frase nominal OI (Huerta, *La pérdida*, 21-22; Company, "Multiple dative", 1-2; Faltz, "On indirect", 83-84; Flores, *Formas*, 20-27) y por ello el OI también puede aparecer duplicado; es decir, en una oración pueden coexistir el OI en forma léxica y en forma de clítico.

Se decidió analizar este factor gramatical para observar si dicha duplicación motivaba una mayor anteposición, pues se pensó que el hecho de que el OI estuviera duplicado serviría para reforzar al dativo como un argumento más prominente, ayudando a que se diera en mayor número de ocasiones la anteposición del dativo al acusativo.

En el cuadro XII vemos que, en ambos siglos, la anteposición del OI al OD aumenta cuando aparece un OI duplicado. Cualitativamente, podemos notar que en el siglo XVI la duplicación es una condición para el aumento de la anteposición; en el siglo XX la duplicación del OI no es una condición necesaria para una mayor anteposición y ello se corrobora en los porcentajes de uso. Así, cualitativamente, el español del siglo XVI presenta más anteposición que el del siglo XX cuando el OI aparece duplicado.

CUADRO XII. Duplicación de la frase nominal objeto indirecto

Siglo	OI - OD	
	+Duplicación	-Duplicación
XVI	62%(10/16)	28%(104/373)
XX	29%(51/177)	23%(109/477)

Este cuadro muestra la siguiente conclusión: diacrónicamente, a mayor duplicación del OI, mayor anteposición de éste. El estado de lengua del siglo XVI requería de más condiciones que el del XX para anteponer el OI, ya que existe una relación importante entre la anteposición y la duplicación del dativo. El estado de lengua del siglo XX es más flexible que el del XVI, ya que la duplicación de OI no es una condición necesaria para anteponer el

dativo. El hecho de que la duplicación, en el siglo XX, no sea una condición necesaria para que el OI se anteponga al OD, nos indica que la anteposición va tomando fuerza, ya que no sólo puede presentarse cuando el OI está reforzado con el clítico, sino también cuando, dentro del flujo discursivo, intervienen otros factores que promueven su anteposición; indica también que la duplicación del OI se ha extendido considerablemente y ya no está condicionada a la anteposición del OI. En (25) vemos:

- (25) (a) Delfina bebe un vaso de leche tibia, en la oscuridad del antecomedor. Oye a distancia como si la escena ocurriera lejos, la discusión de Águeda y Rigo chico para que éste le deje a **Delfina** *la recámara* y se vaya a dormir al cuarto de sus padres. (EK, 419)
(b) Y Álvaro Luis Gonzaga de la Marca y Álvarez de Sidonia(...) le dirigió a **Diego de Alatraste** *una mirada cómplice, de amistad sincera, que nadie hubiera creído posible* (LS,163)

En (25a) el objeto indirecto, **a Delfina** es antepuesto al objeto directo, *la recámara*. Dicha anteposición está motivada por lo siguiente: el OI representa a una entidad humana, reforzada mediante el clítico; a ello debemos añadir que además de reforzar a la entidad en cuestión, el clítico funciona también como una señal mediante la cual se manifiesta la participación de información nueva en el evento, provocando así que la situación se focalice en el OI antes que en el OD, ya que este último es una entidad menos topical por ser menos animado y representar, además, una información ya conocida.

En (25b) el OI, **a Diego de Alatraste** está antepuesto al OD, *una mirada cómplice, de amistad sincera, que nadie hubiera creído posible*, porque la duplicación del OI provoca que el dativo sea focal, ya que el clítico anuncia la entrada de información nueva en el evento; a esto debemos añadir que el hecho de que el OI represente una entidad humana provoca que el dativo sea más prominente que el OD, ya que este último se pospone al OI,

porque el hablante percibe el OD como una información ya conocida y una entidad subordinada (es posesión del agente). Si a estas dos características anteriores sumamos el grado de expansión que padece el OD, podemos concluir que su papel de elemento nuclear se obstaculiza porque el acusativo representa a un objeto conocido, subordinado y menos humano, características que lo hacen menos prominente.

El análisis de este factor nos permite concluir que la anteposición del OI está asociada de una manera importante con la duplicación de este objeto, ya que el clítico indica la intervención de información prominente, reforzada mediante el clítico, dentro del evento, cuestiones coadyuvantes para que se focalice al dativo; pues al representar una información reforzada y desconocida, dentro del flujo discursivo, llama más la atención y en consecuencia el dativo es decodificado con mayor prominencia cognitiva con respecto a un elemento ya conocido; este último será menos focalizado, debido al grado de conocimiento que se tiene con respecto a él.⁴

4.3. Nombre propio, pronombre personal, otro pronombre y nombre común del OI

Los nombres propios y pronombres personales se refieren a entidades más definidas dentro del flujo discursivo, pues designan con un nombre único a un objeto dado, a diferencia de otro tipo de pronombre o un nombre común, ya que estos últimos son menos

⁴ El hecho de que el OI, al ser una información nueva, sea más prominente se presenta también en la anteposición del inglés. En este idioma el valor pragmático que se da a la anteposición del dativo está relacionado con el hecho de que sea una información más o menos nueva en el evento; o una información más constante o variable en la situación (Davidse The dative, 303-304) por ejemplo, en una oración como la siguiente: “Señor hágame favor de dar **a este mochacho una arroba de vino**, y sea muy bueno” (DLNE, 120). La anteposición del dativo está relacionada con que, pragmáticamente, tiene mayor prominencia cognitiva que el OD, porque el OI es la información nueva y variable del evento, a diferencia del OD que es la información conocida, ya que la presencia del OD: *vino*, es permanente, pero la persona representada en el OI, **a este mochacho** no. De manera que esta variabilidad del OI así como el ser la información nueva, cognitivamente, le dan mayor focalización dentro del flujo discursivo.

exclusivos, porque representan a una entidad más general, pues son sólo referentes de la entidad real a la cual aluden.

Para este factor, en el cuadro XIII que aparece a continuación, cuantitativamente notamos que cuando se trata de un nombre propio o pronombre personal se da más anteposición en ambos siglos. El uso de otro pronombre es igual a una mayor anteposición en el siglo XVI. En el siglo XX se dan más anteposiciones con el uso de un nombre común, que cuando se utiliza otro pronombre para el OI.

Cualitativamente se observa lo siguiente: el uso de otro pronombre o un nombre común es indistinto para que haya una mayor o menor anteposición en el siglo XVI, lo cual nos indica que en este siglo era una zona más neutral para la anteposición. El uso de un nombre propio, pronombre personal o nombre común es igual a una mayor anteposición en el siglo XX, situación que manifiesta que este siglo se inclina por entidades más focales que por los referentes que de éstas puedan utilizarse dentro del evento, que sería el caso cuando se utiliza otro pronombre para representar al OI.

CUADRO XIII. Nombre propio, pronombre personal, otro pronombre o nombre común del objeto indirecto

Siglo	OI - OD		
	Nombre propio Pron. pers.	Otro pronombre	Nombre común
XVI	47%(48/101)	28%(28/101)	25%(25/101)
XX	46%(59/128)	9%(11/128)	45%(58/128)

De este cuadro podemos concluir que diacrónicamente los nombres propios y los pronombres personales son importantes para la anteposición, ya que son un valor constante para la misma. El siglo XVI se muestra menos flexible que el XX, ya que para hacer una mayor anteposición, se necesita que el OI sea representado por un nombre propio o pronombre personal. El siglo XX es más flexible que el XVI porque no precisa que el OI sea un nombre propio o pronombre personal para hacer una mayor anteposición, pues también puede realizarla con un nombre común que se supone, al referir a una entidad más general, no sería muy favorable a la anteposición del dativo.

En el siglo XX se define una zona gramatical para el uso de un OI antepuesto al OD, ya que el avance que expresa el porcentaje manejado para la casilla de nombre común demuestra que éste dejó de ser neutral para una mayor posposición del OD al OI, como lo era en el XVI, para ser una zona favorable a la anteposición, situación que manifiesta el

avance que va consiguiendo la misma. Veamos los ejemplos en (26) donde aparecen OIs con función de nombre propio.

- (26) (a) se despidieron della con el mayor llanto de todos los que en el mundo son hechos; y después que fu ida, enbié **a Lauerola un mensajero** suplicándole escribiese al rey, (CA, 138)
(b) -¿Por qué no llegaste a la casa?- dijo Delfina, casi jovial. Agustín alzó la vista del plato, y sonriendo le extendió **a Delfina la campana de los quesos** (EK, 386)

En (26a) estamos ante un objeto indirecto, **a Lauerola** antepuesto al OD, *un mensajero*. Tal anteposición obedece a que el OI, al ser un nombre propio, representa a una entidad con mayor prominencia cognitiva, pues alude a un elemento único. A esto debemos añadir que el sujeto construye el evento en función del OI, ya que éste representa a la entidad con la cual él interactuará. El OD es pospuesto al OI porque representa, gramaticalmente, a una entidad general (es un nombre común), además de ser un elemento con menor jerarquía que el dativo, debido a su papel de servidumbre; ello provoca que sea decodificado como un objeto menos prominente. En (26b) tenemos el OI, **a Delfina** antepuesto al OD, *la campana de los quesos*, donde tal anteposición obedece a lo siguiente: el OI es, en el evento, una entidad definida y central, pues alude a un elemento particular, y más volitiva debido a su humanidad; mientras que el OD es pospuesto al OI porque la expansión que experimenta, su menos humanidad y su carácter general (ya que es un nombre común) provocan que cognitivamente sea decodificado como una entidad menos central dentro del evento, ya que al estar más expandido está menos definido, al ser más general es menos focal y al ser menos humano es menos animado y por ende menos topical.

Este factor nos permite concluir que la anteposición del OI cuando se usa nombre propio o pronombre personal es más recurrente en el siglo XVI, debido a que las entidades

que manejan estas características son percibidas, dentro del evento, como más centrales y por ende como más prominentes; mientras que en el siglo XX se sitúa como más central a una entidad definida, ya sea con un nombre propio, pronombre personal o nombre común.

4.4. Copresencia de sujeto en la oración bitransitiva

La copresencia de sujeto se da cuando hay un sujeto o responsable del evento junto con el objeto directo e indirecto en la misma cláusula. De esta manera cuando en el flujo discursivo hay un sujeto presente, en el evento se encuentran dos entidades animadas que son el sujeto y el objeto indirecto.

En el cuadro XIV, a continuación, presentamos los porcentajes de uso para este factor gramatical. En este cuadro podemos notar que cuando hay un sujeto en las oraciones bitransitivas aumenta la anteposición del OI en el siglo XVI.

CUADRO XIV. Copresencia de sujeto en la oración bitransitiva

Siglo	OI - OD	
	+Sujeto copresente	-Sujeto copresente
XVI	40%(60/151)	16%(54/329)
XX	27%(120/450)	27%(40/204)

Vemos, cualitativamente, también que el español del siglo XVI es menos flexible que el del XX, ya que necesita como condición de la presencia de sujeto para una mayor anteposición, lo cual se traduce en una menor flexibilidad, y ello implica una mayor cohesión entre los participantes. El español del siglo XX es más flexible que el del XVI, ya que la copresencia de sujeto no inhibe ni aumenta la anteposición. Diacrónicamente la presencia de sujeto se ha vuelto más neutral para la anteposición del OI, lo que significa que esta última va ganando terreno, ya que se requieren cada vez menos condiciones sintácticas y semánticas para su aparición.

De este cuadro podemos concluir lo siguiente: la presencia de sujeto se traduce en una mayor anteposición. El hecho de que en el siglo XX sea indistinta la presencia de sujeto para que haya una mayor o menor anteposición es muestra del avance que va teniendo este cambio lingüístico, ya que al haber menos condiciones para su aparición,

podemos inferir que el sistema está neutralizando los contextos para favorecer un mayor uso de la posposición del acusativo al dativo. En los ejemplos de (27) veremos los casos de este factor .

- (27) (a) El cantante español Sergio Dalma y su mujer Maribel Sanz enviaron **a los medios de comunicación** una breve nota informativa en la que anunciaron su decisión de separarse (EXC, 6-E)
(b) Melibea: Yo quité **a los vivos** el dechado de gentileza, de invenciones galanas, de atavíos y bordaduras, de habla, de andar, de cortesía, de virtud (CEL,333)

En el primer ejemplo (27a) estamos ante un OI, **a los medios de comunicación**, antepuesto al OD, *una breve nota informativa en la que anunciaron su decisión de separarse*. Dicha anteposición se asocia a que en el evento hay una interacción clara entre el sujeto y el OI; a esto debemos añadir que el OI es más prominente que el OD porque se trata de una entidad humana. El acusativo se pospone al ser menos prominente porque está más expandido y es menos animado, características que lo hacen menos central en comparación con un dativo delimitado y volitivo dentro del flujo discursivo.

En (27b) tenemos a un sujeto, *yo*, y un OI, **a los vivos** antepuesto al OD, *el dechado de gentileza, de invenciones galanas, de atavíos y bordaduras, de habla, de andar, de cortesía, de virtud*; porque el hablante percibe el OI como un elemento más focal dentro del evento, debido a que es una entidad más humana y menos expandida, además de ser el dativo la entidad con la cual el agente interactúa. Otra razón por la cual el hablante antepone el OI al OD es por la pérdida que sufre el primero; ello trae como consecuencia que el hablante perciba una afectación clara en el OI, pues la pérdida de los bienes que son el OD implica que el sujeto tenga mayor valor que el dativo. El OD aparece pospuesto al dativo porque es una entidad subordinada, ya que existe en función del OI, pues es una

posesión de éste. A esto debemos añadir que el grado de expansión del OD más el hecho de que no sea concreto traen como consecuencia que, dentro del flujo discursivo, sea menos focal, ya que la expansión y el carácter menos concreto le dan una menor delimitación dentro del evento.

Los factores gramaticales analizados nos han permitido observar que la anteposición del OI está motivada sintácticamente cuando el dativo es una entidad única y delimitada, por lo que aumenta su prominencia dentro del evento; cuando el OI y el sujeto interactúan dentro del evento y manipulan el OD; cuando este último es decodificado, en el flujo discursivo como una entidad subordinada que al depender del sujeto y el OI es menos focal; cuando el OI presenta dentro del evento una información nueva, reforzada por medio del clítico, que funciona como un antecedente que indica la participación de un elemento reforzado, esto es, más prominente que el OD.

De manera que podemos decir que, gramaticalmente, la anteposición está motivada cuando el objeto directo es pospuesto porque representa una entidad menos focal, pues está expandido, es más referencial, más general, más conocido o subordinado dentro del evento.

4.5. Factores semánticos y pragmáticos que motivan la anteposición del OI

En este punto se analizarán los factores semánticos y pragmáticos que promueven una mayor anteposición del objeto indirecto. En este apartado veremos que, semánticamente, los rasgos prototípicos que caracterizan el OI contribuyen a la anteposición que el dativo realiza con respecto al acusativo. Se abordarán también las características aspectuales que, desde el ámbito verbal, favorecen una mayor anteposición. En el nivel de la pragmática observaremos que la anteposición se presentará cuando en el flujo discursivo se decodifique al dativo como una entidad más prominente dentro de la

cláusula, ya sea porque entre el sujeto y el dativo hay una relación de jerarquía o porque hay una relación de afectividad.

4.5.1. Rasgos léxicos del objeto indirecto

Debemos recordar los rasgos léxicos del OI prototípico que, como ya hemos dicho, son: volitivo, activo, individuado, humano, animado; con cierto grado de energía, la cual gracias a la animacidad y al carácter volitivo del dativo, puede ser transmitida a otras entidades.

4.5.2. OIs +humanos vs. OIs –humanos

En este apartado veremos que el rasgo de humanidad del OI le otorga cierto grado de actividad y volición, mediante los cuales puede interactuar con otra entidad dentro del evento. Dicha característica ayuda a que el dativo sea decodificado, dentro del flujo discursivo, como un objeto más prominente y topical. De manera que promueve la anteposición del mismo. En el cuadro XV, a continuación, veremos, en los porcentajes de uso, que el rasgo de humanidad del OI ayuda a que aumente la anteposición en ambos siglos; incluso los porcentajes de uso son iguales.

Cualitativamente se nota que, diacrónicamente, cuando el OI es –humano se vuelve un elemento indistinto para que se dé una mayor o menor anteposición; de hecho la diferencia porcentual entre ambos siglos para la anteposición con un OI -humano no es muy grande.

CUADRO XV. Humanidad de la frase nominal objeto indirecto

Siglo	OI - OD	
	+Humano	-Humano
XVI	37%(93/250)	15%(21/139)
XX	36%(123/339)	12%(37/314)

De este cuadro podemos concluir que los porcentajes de uso reflejan, diacrónicamente, que la humanidad del OI es un valor constante para la anteposición. De manera que cuando hay un OI humano, es más probable que el acusativo sea pospuesto. En los ejemplos en (28) veremos los casos de este factor.

- (28) (a) el cual con voluntad alegre suplicará al rey le otorgue **a Laureola** *la vida* (CA,124)
 (b) Los seguidores del West Ham de Londres no están dispuestos a perdonar **a Beckham** *el pisotón que dio al capitán de la selección argentina, Diego Pablo Simeone* (EXC, 2-D)

En (28a) vemos el OI, **a Laureola**, antepuesto al OD, *la vida*. Tal anteposición está motivada porque al ser el dativo humano, concreto, delimitado y animado, es, dentro del evento, más prominente que el acusativo, el cual representa a un sustantivo abstracto; su grado de abstracción provoca que esté menos delimitado y centralizado que el OI.

En el ejemplo (28b) el OI, **a Beckham** está antepuesto al OD, *el pisotón que dio al capitán de la selección argentina, Diego Pablo Simeone*. La posposición del OD está motivada porque el rasgo de humanidad del OI provoca que sea más prominente, ya que el sujeto necesita a quien responsabilizar de la acción realizada dentro del flujo discursivo, y antepone el dativo, porque es una entidad animada que puede participar y responsabilizarse del evento; mientras que las características de -humano, más expandido y subordinado que el OI (es una posesión de este último) provocarán que el papel de elemento nuclear propio del acusativo sea obstaculizado con su consecuente posposición al OI.

4.5.3 OIs concretos vs OIs abstractos

Para este factor se consideraron como OIs concretos, aquellos que son tangibles e inanimados -es decir no humanos- y para los indirectos abstractos se decidió tomar aquellos objetos que fueran menos tangibles y más humanizados. El porcentaje de OIs concretos y abstractos se extrajo tomando como cien por ciento todos los objetos indirectos concretos presentes en los órdenes OD - OI y OI - OD, respectivamente.

En este punto veremos que los objetos indirectos concretos motivan más la anteposición, que los indirectos abstractos; ya que el rasgo de concreción alude a un sustantivo más delimitado, tangible y específico dentro del evento; mientras que un grado de mayor abstracción provoca que un sustantivo sea decodificado como una entidad menos específica y menos definida. Así, en el cuadro XVI, aparece a continuación, tenemos, cuantitativamente, que la concreción del OI incrementa la anteposición del mismo en ambos siglos.

CUADRO XVI. OIs concretos y abstractos

Siglo	OI - OD	
	Concretos	Abstractos
XVI	14%(2/14)	11%(8/78)
XX	33%(4/12)	10%(8/78)

Notamos, cualitativamente, que para el siglo XVI el valor semántico +- concreto es neutral para la anteposición del dativo, ya que la diferencia porcentual entre los OIs concretos y los OIs abstractos en relación con la anteposición no es muy grande. En el siglo XX se requiere que el OI sea concreto para que aumente la anteposición.

En conclusión cuando el dativo tiene un carácter concreto, aumenta la anteposición en el siglo XX. El estado de lengua del siglo XVI se muestra indiferente ante el mismo factor mientras que el estado de lengua del siglo XX define un contexto semántico que favorece la anteposición del OI. Esto es una muestra de que la anteposición va tomando fuerza, ya que se van definiendo los contextos que motivan o promueven su aparición. Analicemos los ejemplos en (29)

- (29) (a) Millones de ojos puestos en tierras galas le permitieron **al Poder** *un breve descanso* (Exc, 26-A)
(b) Apliqué **a mi rendija** *un ojo muy abierto por el estupor*, mirando con más respeto a don Vicente de la Cruz y sus hijos (LS, 48)

En (29a) el objeto indirecto, **al Poder** es antepuesto al OD, *un breve descanso*, donde tal anteposición está motivada porque: el OI está relacionado de manera jerárquica con el sujeto, ya que aquél depende de éste, a ello debemos sumar que el concepto poder es humanizado dentro del flujo discursivo lo que le da mayor concreción; por ello el agente decodifica al dativo como el objeto con el cual mantiene una relación más cercana. El OD por el contrario tiene menor prominencia cognitiva pues es decodificado dentro del flujo discursivo como una entidad subordinada, ya que el OI es su poseedor final.

En (29b) estamos ante un OI, **a mi rendija** antepuesto al OD, *un ojo muy abierto por el estupor*. Anteposición motivada porque el adjetivo posesivo humaniza al OI haciéndolo más topical; a esto debemos sumar que el sujeto ve al OI como una extensión de él, por lo cual establece una relación de posesión con el OI y lo antepone al OD, ya que a pesar de que éste también le pertenece, tal pertenencia es permanente, mientras que la posesión que el sujeto experimenta hacia el OI es momentánea. El acusativo es pospuesto porque el grado de expansión que experimenta, sumado al papel de elemento subordinado que juega dentro del evento (ya que es una posesión del agente) provocan que sea decodificado, dentro del flujo discursivo, como una entidad con poca prominencia cognitiva.

4.5.4 Número de la frase nominal objeto indirecto

El número en un argumento indica si éste alude a una entidad única -cuando es singular- o a una entidad que se ubica en un conjunto. En este segundo caso, dicha condición impide que se limite de otras entidades. Fueron considerados OIs singulares todos aquellos que morfológicamente no tenían forma plural, de ahí que un colectivo como *arboleda* se haya considerado singular, porque no tenía la flexión típica del plural.

En este apartado veremos que el porcentaje de uso de oraciones con mayor anteposición se ve favorecido por el carácter singular del dativo, pues un OI singular es concebido dentro del evento como una entidad única, lo que le da mayor prominencia cognitiva dentro de la oración. Así, en el cuadro XVII, a continuación, notamos que cuando el OI es singular se da una mayor anteposición en el siglo XVI. El siglo XX en cambio prefiere, más que el XVI, dativos plurales para que haya una mayor anteposición, si bien la diferencia entre un OI singular y plural es mínima.

Cualitativamente observamos que en el siglo XVI el carácter singular del OI es una condición importante para el uso de la anteposición. En el siglo XX esto es más flexible que en el XVI, pues le es indistinto el valor +-singular del OI para una mayor anteposición, lo que nos indica que se flexibilizan los contextos que la permiten.

CUADRO XVII. Número de la frase nominal objeto indirecto

Siglo	OI - OD	
	+Singular	-Singular
XVI	31%(92/293)	23%(22/96)
XX	25%(123/518)	27%(37/136)

De este cuadro podemos concluir que cuando el OI es singular hay una mayor anteposición en el XVI. En el siglo XVI el español es menos flexible que en el XX porque el carácter singular del OI parece ser una condición importante para la anteposición. En el siglo XX, esto ha cambiado, se da una flexibilización en los contextos que favorecen el uso de la anteposición. En los ejemplos de (30) vemos la anteposición con OIs singulares.

- (30) (a) y después con aver auido comunjdad en la tierra que huvjeramos enviado **a vuestra majestad** *más de duzientos mjll castellanos más de los que se han enviado* (DLNE, 28)
 (b) El Papa Juan I encargó **a Dionisio** *una cronología del mundo y de la cristiandad* (EP, 19)

En (30a) el objeto indirecto, **a vuestra majestad** es antepuesto al objeto directo, *más de duzientos mjll castellanos mas de los que se le han enviado*, porque el dativo es singular y menos expandido. En el evento representa a una entidad definida y jerárquica, de manera que tiene más prominencia dentro del evento en comparación con el OD. El grado

de expansión que el OD padece, la pluralidad de que es objeto, así como el hecho de ser una entidad con menor jerarquía que el dativo provocan que dentro del evento, sea un participante menos central. En (30b) estamos ante un OI, **a Dionisio** antepuesto al OD, *una cronología del mundo y de la cristiandad*, donde tal anteposición se debe a que el dativo es una entidad individuada, no expandida, es más focal y humana, lo que le da una mayor prominencia cognitiva con respecto a un OD que es menos central dentro del evento por ser este último una entidad que al ser +expandida y -humana que el dativo es más general y por ende menos central.

4.5.5. Género de la frase nominal objeto indirecto

Este parámetro tiene como fin observar si la anteposición del OI manifiesta preferencia por algún tipo de género para su aparición. En el paradigma de género el que tiene una mayor extensión y aplicabilidad es el masculino, ya que puede, mediante su definición de género no marcado, referir a ambos géneros; por ejemplo, el plural para *padres* con su correspondiente artículo es: *los padres*, identificándose, así, tanto al padre como a la madre, y donde el masculino prevalece por encima del femenino.

En el cuadro XVIII, para este factor, cuantitativamente notamos que: cuando el OI es masculino aumenta la anteposición en ambos siglos. Cualitativamente, y como conclusión, observamos que el carácter de masculinidad del OI es un factor importante para la anteposición, ya que resultó ser un factor diacrónicamente constante para la aparición de la misma.

CUADRO XVIII. Género de la frase nominal objeto indirecto

Siglo	OI - OD	
	+Masculino	-Masculino
XVI	32%(86/267)	23%(28/122)
XX	30%(118/394)	16%(42/260)

- (31) (a) Melibea. Dios quede contigo y con eila; **a Él** ofrezco *mi alma*. Pon tú en cobro este cuerpo que allá baxa. (CEL, 335)
 (b) pues le hubiese costado reprimir el impulso de subir al tablado y volarie **al secretario** *las criadillas de un pistoletazo*. (LS, 220)

En el ejemplo (31a) estamos ante el objeto indirecto, **a Él** antepuesto al objeto directo, *mi alma*, porque el OI representa a un sustantivo masculino, concreto y jerárquico, de manera que es más prominente que el OD porque este último es un sustantivo abstracto, y tiene menor delimitación dentro de la situación; por ello, al ser menos delimitado y más general, es menos prominente. En (31b) tenemos a un OD, *las criadillas de un pistoletazo*, pospuesto al OI, **al secretario**; tal posposición del OD con respecto al OI está motivada porque la masculinidad del OI, su carácter singular y menos expansión, sumadas al hecho de que el evento se centra en la persona que sufre el daño, provocarán que tenga mayor

prominencia cognitiva que el OD. Este último tiene menor prominencia cognitiva que el OI porque es plural, está expandido y es un elemento subordinado (es una posesión del OI).⁵

De este factor analizado, pensamos que el hecho de que la masculinidad incida en el uso de una mayor anteposición está relacionado con cuestiones culturales donde las entidades femeninas tienden a ser vistas como menos importantes que las masculinas. De hecho, dentro del corpus de la tesis, notamos que cuando el objeto indirecto está antepuesto al objeto directo, en un buen número de casos, este último es un objeto directo que representa a una entidad femenina, situación que nos permite pensar que a mayor masculinidad del objeto indirecto y una mayor feminidad del objeto directo, es más probable que haya una mayor anteposición de la frase nominal OI.

4.5.6. Papeles semánticos de la frase nominal objeto indirecto

En este apartado veremos cómo contribuyen los papeles semánticos del objeto indirecto, para que exista una mayor anteposición de éste.

En el capítulo dos, se había mencionado, que el dativo se considera un objeto con un alto grado de semanticidad, ya que desde el punto de vista semántico puede considerarse *receptor* cuando recibe en su dominio a un objeto directo y marca el punto término de la acción verbal; *benefactivo* cuando recibe un daño o provecho de la acción verbal emitida por el sujeto; *experimentante* cuando se encuentra en situaciones que aluden a sentimientos y emociones humanas; *meta* cuando representa el destino final de un evento; *locativo* cuando alude a un sentido de ubicación espacial; o *poseedor* cuando se erige como poseedor de una entidad involucrada o partícipe del evento (Company “Múltiple”, 2;

⁵ En la anteposición en inglés este matiz también se encuentra presente, pues cuando el dativo es el poseedor material o mental del objeto directo, este último es pospuesto al OI, ya que en estos casos el dativo tiene mayor prominencia cognitiva (Davidse *The dative*, 292, 317–22)

Huerta *La pérdida*, 55-63; Jeong *Comportamiento*, 29-65; Newman *Give*, cap.2; Palmer *Grammatical*, 25-44).

Para trabajar los papeles semánticos se escogieron cuatro: receptores porque permitirían observar el comportamiento del OI en situaciones de transferencia y altamente transitivas; benefactivos que dejarían ver si el grado de afectación experimentado por el dativo aumentaba la prominencia cognitiva que éste manejaba dentro del flujo oracional; experimentantes para analizar el comportamiento del OI en eventos menos estativos; mientras que los OIs metas permitirían analizar el comportamiento del dativo en situaciones donde su volicionalidad dentro del evento se viese afectada.

Receptores: este papel semántico se asocia a un evento fuertemente transitivo, típico de los verbos de realización. En él el objeto directo es desplazado por el sujeto al dominio del objeto indirecto, estableciéndose así un cambio de locación y posesión experimentado por el OD; pasa de ser posesión del sujeto a ser posesión del dativo. El papel de receptor es típico de verbos que indican una transferencia de tipo material, donde el cambio de locación es más palpable, de ahí que aparezca con verbos como: *dar, regalar, robar, quitar*, etcétera. Así en una oración como la de (32)

- (32) Espere, escuche, hay una de dos: o me está pidiendo el permiso para morir, cosa que no es muy lógica, o quiere que yo, por arte de magia, al darle **a usted el permiso** (EK, 297)

tenemos que el objeto directo, *permiso* es transferido mediante el sujeto al domino del OI, **a usted**. La transferencia que sufre el acusativo provoca que el OI sea el receptor del evento, ya que el acusativo experimenta un cambio de locación y de posesión (es trasladado al dominio del OI y a la vez se vuelve posesión de este objeto).

Beneficiario: será beneficiario el objeto indirecto que sufra daño o provecho de la acción denotada por el verbo (para este papel semántico tomamos la postura de Jeong, quien manifiesta que el OI beneficiario es el que sufre un daño o provecho dentro del evento. Este papel semántico alude a un OI que es en un futuro poseedor tanto del OD como del evento. Esta característica potencial de la situación provoca que el evento tenga menor telicidad. Los verbos asociados con este papel son de tipo perceptual, es decir, verbos cuya transferencia es vista en el transcurso y evidenciada por la reacción que se provoca en el objeto indirecto; la transferencia mencionada puede ser de tipo auditivo, visual, emocional o intelectual y se da en el dominio de la mente. Este tipo de verbos pueden ser: *decir, confesar, ofrecer, pedir*, etcétera.

Así en una oración como la de (33) el OI, **al cantante**, es beneficiario dentro del evento, porque el dativo es decodificado, dentro del flujo discursivo, como la entidad que recibirá un beneficio a corto y largo plazo de la situación, por lo cual es visto como el futuro beneficiario de la misma.

- (33) Trabajar en series de televisión ofrece **al cantante** *la posibilidad de acceder a la fama internacional de manera rápida y eficaz ya que las producciones mexicanas gozan de una muy eficiente comercialización* (EXC, 8-E)

Experimentantes: papel semántico representado por un OI que se involucra, dentro del evento, de una manera mental, perceptiva, sensorial o emocional. En este tipo de situaciones el dativo alude a un evento menos télico que tiene las siguientes características: a) el sujeto y el dativo comparten la posesión del OD, porque el primero es el poseedor real del acusativo y el segundo porque es, vía el sujeto, el poseedor potencial del OD; b) el OI

experimenta la acción y la comparte con el sujeto; c) el dativo se erige como el poseedor final de la situación, marcando así un probable punto término para la misma.

Los verbos que se asocian con un OI experimentante son verbos como: *tener*, *estar*, *parecer*, etcétera. En (34) estamos ante un objeto indirecto experimentante por lo siguiente: el dativo experimenta la acción del sujeto porque dentro de la situación representa a la entidad espectadora del evento, y que de acuerdo con la acción del agente experimenta una reacción determinada en la que realiza un juicio de dicha acción (en este juicio se refleja el cambio de posesión), juicio que es expresado en el OD *mal*.

(34) juezes y regidores pueblos hazen algunas vezes con pasion o ynterese algunos agravios a sus pueblos lo qual **a Dios y al mundo** parece *mal* y siempre quedan los tales ynfames (DLNE, 103)

Meta: representa, dentro del evento, el destino hacia el cual el sujeto dirige la acción verbal. Este papel semántico refiere a una situación télica, ya que tiene un punto término, por lo cual alude a un evento más terminado; un objeto indirecto meta es menos activo que los ya mencionados, pues representa a un dativo más debilitado, debido a que su participación dentro del evento es menos activa. En (35) observamos al OI, **a la mesa**, que representa el papel semántico de meta por lo siguiente: no recibe una transferencia por lo que es una entidad que sólo espera el término de la acción, ya que no participa activamente dentro de ésta.

(35) Débora le puso *el mantel a la mesa* (EK, 318)

En el cuadro XIX, a continuación, notamos cuantitativamente que cuando los OIs son beneficiarios se da una mayor anteposición en ambos siglos. Los OIs metas y receptores se anteponen menos al OD en ambos siglos.

Cualitativamente notamos que el papel de beneficiario es importante para la anteposición, ya que, diacrónicamente, es un valor constante que la promueve. A esto debemos sumar el hecho de que en el siglo XX ha aumentado el porcentaje de OI beneficiario que promueve la anteposición. El español del siglo XVI, al aceptar sólo el papel semántico de beneficiario del OI como factor que incrementa la anteposición, se manifiesta como menos flexible que el español del XX, pues éste acepta el uso del papel semántico de experimentante para una mayor anteposición.

CUADRO XIX. Papeles semánticos de la frase nominal objeto indirecto

Siglo	OI - OD			
XVI	Receptores 17% (33/114)	Beneficiarios 47% (77/163)	Experimentantes 9% (1/11)	Metas 13% (3/23)
XX	Receptores 12% (56/464)	Beneficiarios 66% (93/140)	Experimentantes 47% (7/15)	Metas 11% (4/35)

De este cuadro podemos concluir que los papeles semánticos de receptores y metas son menos favorables para la anteposición, ya que en ambos siglos se muestran como valores neutrales para la anteposición. Diacrónicamente el papel de beneficiario es un valor

constante para la anteposición. El estado de lengua del siglo XX se flexibiliza y acepta el papel semántico de experimentante para promover la anteposición del OI al OD.⁶

En los ejemplos de (36) vemos que:

- (36) (a) y pedirá **al Congreso de la Unión** una revisión de estos acontecimientos (EXC, 38-A)
(b) que sonó en la noche erizándole **a Alatriste** la piel. (LS, 187, España)

En (36a) tenemos el objeto indirecto, **al Congreso de la Unión**, antepuesto al OD, *una revisión de estos acontecimientos*, tal anteposición está motivada por el papel semántico de beneficiario del OI, ya que al aludir a un evento menos télico, promueve que la situación se centre en la entidad en la cual se puede identificar el transcurso del evento. A ello debemos sumar que la jerarquía del dativo provoca que cognitivamente este objeto sea decodificado como más importante que el objeto directo; este último es menos prominente porque es: menos humano, más expandido y conocido en el evento (es una información previamente conocida por el sujeto). En (36b) el OI, **a Alatriste**, está antepuesto al OD, *la piel*; donde la posposición del OD con respecto al OI se debe a que éste es un experimentante por lo que el evento se centra en la entidad que experimenta la acción del mismo y a la vez se manifiesta como poseedora del OD. En este ejemplo de OI experimentante notamos que a diferencia del beneficiario el dativo es un espectador

⁶ Consideramos importante mencionar que el hecho de que los OIs experimentantes aparezcan antepuestos con más frecuencia, está relacionado con lo siguiente: el papel semántico de experimentante se refiere a eventos menos transitivos donde el objeto indirecto se perfila como menos afectado porque el sujeto es menos agentivo, lo que provocará que sea más prominente que el acusativo ya que este último, en un evento menos transitivo, está menos focalizado pues el evento se centrará en la entidad menos afectada. Es importante señalar que, en un estudio sobre la pérdida de concordancia entre el pronombre clítico y el OI (Huerta *La pérdida*, 58 – 59), se muestra que cuando se trata de un OI no afectado en el acto comunicativo, la concordancia entre éste y el clítico se mantiene y cuando se trata de una entidad afectada, se pierde la misma, debido a que participa en un evento altamente transitivo que al focalizar más al OD provoca que el dativo sea menos central. De manera que si un OI experimentante ayuda a que el clítico mantenga la concordancia por participar en un evento menos transitivo, no es extraño que un OI experimentante propicie la anteposición del dativo, ya que en este papel semántico el OI se perfila como menos afectado, lo que le da mayor prominencia.

especial pues la acción del agente es vista y experimentada por el dativo en cuestión, lo que le otorga mayor focalización.

4.5.7. OIs de transferencia física, psíquica y de no transferencia

La transferencia, en el ámbito verbal, es identificada de acuerdo con la transitividad implícita en un evento. Está dividida en diversos parámetros que van desde transferencias de tipo material, mental o perceptual, de movimiento físico (verbos como *enviar* pues implican un cambio de locación), de movimiento abstracto (verbos como *someter* que implican una transferencia que queda fija en quien la padece, porque el movimiento que se expresa con este tipo de verbos es abstracto), hasta la no transferencia que tiene que ver con situaciones estativas, donde el sujeto es menos volitivo, y el objeto indirecto se perfila como menos afectado porque el grado de energía manejado por el sujeto no logra afectar al dativo, que se erige como el poseedor final de la transferencia (Delbecque y Lamiroy, “Towards”, 90-95, Huerta, *La pérdida*, 55-61, Flores, *Formas*, cáp. 5, Jeong, *Comportamiento*, 30-78).

La transferencia física es típica de verbos como: *dar, vender, quitar, robar*, etcétera. Se refiere a un evento más télico, pues la acción es vista como terminada, caracterizado por lo siguiente: a) el objeto directo padece un cambio de locación y de poseedor, b) el sujeto transfiere el OD al ámbito del OI, c) el dativo se erige como el poseedor final tanto del acusativo como del evento. En (37) vemos el OI, **a Delfina** antepuesto al OD, *un témpura capeado en salsa dulce*, porque el dativo representa, dentro del evento, al nuevo poseedor del acusativo. Es codificado por el agente, como una entidad que puede participar con él en

el evento, mientras que el acusativo es decodificado por el sujeto como una entidad subordinada (el agente manipula al OD).

- (37) Él ordenó el vino y los entremeses. Escanció el sake y le dio en la boca a **Delfina un témpura capeado en salsa dulce** (EK, 220)

La transferencia psíquica es representada por verbos como: *decir, confiar, escribir, garantizar, mandarr*, etcétera, y tiene las siguientes características: a) el sujeto transfiere el OD al OI, tal transferencia es perceptual, porque el OI es el poseedor metafórico del OD, b) este tipo de transferencia alude a un evento menos puntual, ya que no hay un punto término dentro del mismo. En (38) vemos que el objeto indirecto, **a vuestra majestad**, está antepuesto al objeto directo, *diversas informaciones y siniestras relaciones muy contrarjas de otra y llenas de pasión*, porque el OI representa, dentro del evento, a una entidad que al ser jerárquica es decodificada como más central. A esto debemos añadir el carácter atético del evento, pues provoca que la prominencia cognitiva del OI aumente, ya que es decodificado, dentro del flujo discursivo, como el punto término de la situación. En este caso el OD es menos prominente por estar más expandido (lo hace menos central) y por ser posesión del sujeto que lo transfiere hacia su nuevo poseedor que es el OI.

- (38) Bien creo, muy poderoso señor, que de aca se escrjviran **a vuestra majestad djversas informaciones y siniestras relaciones muy contrarjas de otra y llenas de pasión** (DLNE, 46)

La no transferencia alude a situaciones más estativas, ya que la volición del sujeto no es la suficiente para lograr un cambio de locación y de posesión del objeto directo, por lo que el dativo, en este tipo de transferencias, se perfila como menos afectado. La no

transferencia se da con verbos como: *tener, someter, condenar*, etcétera. En la oración de (39) vemos un OI, **Al italiano**, antepuesto al OD, *el tirón*, dicha anteposición está motivada porque el dativo es más focal, pues se refiere a una entidad que tiene control sobre la acción, ya que la menos agentividad del sujeto, provoca que el OI sea decodificado como una entidad menos afectada que puede tomar el control del evento.

(39) **Al italiano** sólo le aguantaron *el tirón* Axel Meerck y Pieppoli (EP, 30)

En el cuadro XX, a continuación, podemos observar, cuantitativamente, que a mayor transferencia psíquica y no transferencia mayor anteposición. La transferencia física es un poco menos favorable a la anteposición del OI, en comparación con las ya mencionadas. Cualitativamente vemos que los tres tipos de transferencia son un valor constante para la anteposición, ya que las frecuencias de uso entre ellas de un siglo a otro para elegir una mayor o menor anteposición no son muy altas. La no transferencia ha aumentado del siglo XVI al XX, definiendo este último una zona más favorable a la anteposición.⁷

De este cuadro podemos concluir: el hecho de que la diferencia porcentual, entre los tres tipos de transferencia, para elegir una mayor o menor anteposición no sea muy amplia, nos indica que a los tipos de transferencia que hay dentro de un evento, se deben sumar

⁷ Deseamos comentar que a pesar de parecer contradictorio que con la no transferencia haya más anteposición, tal contrariedad no es real, ya que la no transferencia alude a un evento menos transitivo, y por ello a un sujeto menos agentivo, que debido a su menor agentividad tiene menor control sobre el evento. De manera que el OI en la no transferencia puede perfilarse como la entidad más prominente porque puede tomar el control del evento, ya que es más volitivo que el sujeto y por ende es menos afectado por éste. Deseamos puntualizar que esta característica de un evento menos transitivo que afecta menos al OI ya había sido considerada para el loísmo, laísmo y leísmo en español, cuando es menos afectado, promueve el uso de *le* como objeto directo en contraposición al uso de *la* y *lo* (Flores, *Formas*, 264)

otros factores, como los ya analizados para que, de esta manera, aumente la probabilidad de que el OI se anteponga al OD.

CUADRO XX. Transferencia física, psíquica y no transferencia del OI

Siglo	OI - OD
XVI	<p>Transferencia Física</p> <p>27% (39/136)</p>
	<p>Transferencia Psíquica</p> <p>30% (71/235)</p>
	<p>No Transferencia</p> <p>22% (4/18)</p>
XX	<p>Transferencia Física</p> <p>28% (52/186)</p>
	<p>Transferencia Psíquica</p> <p>21% (100/464)</p>
	<p>No Transferencia</p> <p>35% (8/23)</p>

- (40) (a) De modo que excuso **a vuestras mercedes** *el ánimo caballeresco, el espíritu de lance* (LS, 79)
(b) Bien creo, muy poderoso señor, que de aca se escriviran **a vuestra majestad** *djversas informaciones y siniestras relaciones muy contrarjas de otra y llenas de pasión;* (DLNE, 46)

En (40a) el OI, **a vuestras mercedes**, es antepuesto al OD, *el ánimo caballeresco, el espíritu de lance*, debido a la transferencia psíquica implícita en el evento. El sujeto se centra en el OI, porque es en éste donde se puede localizar el potencial punto término de la acción; a esto debemos añadir que la jerarquía así como la humanidad del OI provocan que tenga mayor prominencia cognitiva que un OD menos animado y subordinado en el evento, dado que es una posesión del dativo. Es necesario anotar que el OI es además casi un nombre propio debido al grado jerárquico que maneja lo cual le da mayor prominencia cognitiva. El ejemplo de (40b) tiene un OI, **a vuestra majestad**, antepuesto al OD, *djversas informaciones y siniestras relaciones muy contrarjas de otra y llenas de pasión*, porque el sujeto codifica al OI como más prominente que el OD. La transferencia implícita en la situación provoca que el sujeto codifique el OI con mayor prominencia que el OD, ya que en la medida que hay una transferencia potencial (rasgo propio de la transferencia psíquica), el OI es decodificado como un elemento menos conocido y por ende es más topical; por ello el OD, que representa a una información más conocida y menos jerárquica (el OI tiene un cargo de realeza) en el evento tiene menor prominencia cognitiva con respecto a la manejada por el dativo, pues a este último el grado jerárquico que maneja le da el valor de un nombre propio por lo que funciona también como un referente de respeto y unicidad.

4.5.8. Clases aspectuales de los verbos

Las clases aspectuales de los verbos han sido clasificadas por diversos autores, y tal clasificación se ha realizado atendiendo a la naturaleza semántica de la acción verbal. Las clases aspectuales de los verbos se han dividido en cuatro grupos: verbos de realización, verbos de actividad, verbos de estado y verbos de consecución⁸.

Estos verbos obedecen a las siguientes oposiciones semánticas: +/- télico que equivale a una acción que puede tener o no un punto término; +/- dinámico que se refiere a un evento en el cual va implícito algún cambio de estado para alguno de los argumentos que participan en la acción (refiere a un evento que, de acuerdo a la dinamicidad de la situación, puede ser más o menos transitivo), está relacionado con un evento +/- causal; este rasgo alude a una situación en la cual hay un sujeto que provoca un cambio de estado, en un segundo participante; y +/- puntual que alude al carácter más durativo o instantáneo del evento, es decir, se refiere a si el evento es visto como más o menos acabado (Ávila, *La posición*, 31-40, Flores, *Formas*, cap. 5, Huerta, *La pérdida*, 85).

Los verbos de realización están caracterizados por las siguientes oposiciones semánticas: son más causativos, la entidad que participa en un evento con este tipo de verbos es más afectada (estos verbos generan un evento más transitivo); implican una situación más télica (la acción es terminada); pueden ser más o menos durativos. Ejemplos de este tipo de verbos son: *quebrar, romper, dar*, etcétera. En (42) vemos un ejemplo de

⁸ Consideramos importante mencionar que para los fines de la presente investigación los verbos de consecución no fueron contemplados, ya que la menor transitividad de este tipo de verbos provoca que el evento manifieste situaciones en las cuales el sujeto refiere un cambio de estado, de manera que para el análisis bitransitivo del presente trabajo este tipo de verbos no eran del todo pertinentes.

este tipo de verbos. Aquí tenemos un OI, **a otros** antepuesto al OD, *los dientes con garrotes en tormentos*, porque el dativo representa a la entidad afectada dentro de la situación, característica que le da mayor prominencia; a ello debemos sumar que el OD a los dientes, es una entidad decodificada en el flujo discursivo como una posesión del OI, de manera que su papel es menos prominente. El evento se centra en la entidad afectada, no en el medio por el cual se recibe tal afectación.

(41) **a otros** quebro *los dientes con garrotes en tormentos* por otros que entró en los termjnos e jurisdición desta çibdat y los prendio e ahorcó (DLNE, 73)

Los verbos de actividad están asociados con una baja transitividad. Aluden a un evento más durativo, pues la acción puede ser vista en su transcurso; por ello representan una situación menos télica y menos puntual ya que el evento no implica un punto-término inherente dentro del mismo. Denotan una situación más dinámica, pues al ser menos causales, el cambio de estado que sufre el argumento no es visto en su totalidad, lo que da al evento mayor dinamicidad. Son verbos como: *escribir, buscar*, etcétera.

En (42) vemos un ejemplo de este tipo. En él observamos un OI, **a vuestra magestad**, antepuesto al OD, *una cartilla en que le daba una pequeña noticia*, donde tal anteposición está favorecida porque el evento centra su atención en la entidad en la cual el transcurso de la situación puede ser ubicado; a ello debemos sumar que la jerarquía y la menor expansión del dativo le dan mayor topicalidad dentro del flujo discursivo; el OD por el contrario es menos prominente, ya que es menos humano, menos jerárquico y más expandido que el dativo; sumemos a lo anterior que el sujeto decodifica al OD de manera despectiva con respecto a la apreciación que hace del OI dentro del evento.

(42) Acuerdome siendo custodio aver escrito **a vuestra magestad una cartilla en que le daba alguna pequeña notiçia** de los trabajos de todos nosotros los frayles (DLNE, 93)

Los verbos de estado tienen un sujeto menos volitivo, son menos dinámicos; implican una estatividad; se refieren a una menor transferencia. En este tipo de verbos la transferencia de energía es muy débil debido a que el sujeto es menos volitivo. En (42) vemos un ejemplo de tal situación reflejada en el OI, **a este officio**, que es afectado dentro del evento, ya que el sujeto afecta al OI por medio del OD, *odio*, OD mediante el cual, el dativo sólo será visto como una entidad afectada por la acción del sujeto, sin la posibilidad de interactuar con éste.

(43) Yo le tengo **a este officio odio**; tú mueres tras ello (CEL, 210)

En el cuadro XXI, cuantitativamente, vemos que a más verbos de actividad más anteposición en ambos siglos. Cualitativamente notamos que los verbos de actividad, al ser un parámetro constante para promover la anteposición, se manifiestan como un coadyuvante importante para promover la posposición del OD al OI. El siglo XX define un contexto semántico para la anteposición, ya que deja de lado los verbos de estado para una mayor anteposición y se concentra en los verbos de actividad.

De este cuadro podemos concluir que la anteposición del OI es más probable cuando el evento es menos transitivo, ya que en los verbos de actividad el grado de transitividad del verbo es menor, en relación al grado de transitividad manejado por los verbos de realización. Los verbos de actividad son un valor diacrónico constante para la anteposición.

CUADRO XXI. Clases aspectuales de los verbos

Siglo	OI - OD
XVI	<p data-bbox="658 389 955 422">Verbos de realización</p> <p data-bbox="718 464 896 497">27%(89/325)</p> <p data-bbox="664 613 949 646">Verbos de actividad</p> <p data-bbox="724 687 890 721">44%(22/50)</p> <p data-bbox="688 837 926 870">Verbos de estado</p> <p data-bbox="733 911 881 944">21%(3/14)</p>
XX	<p data-bbox="658 1141 955 1174">Verbos de realización</p> <p data-bbox="703 1216 911 1249">23% (124/526)</p> <p data-bbox="667 1365 946 1398">Verbos de actividad</p> <p data-bbox="712 1440 902 1473">36% (41/114)</p> <p data-bbox="688 1589 926 1622">Verbos de estado</p> <p data-bbox="739 1663 875 1696">8% (5/60)</p>

- (44) (a) Prometemos **a las participantes** *una sensacional aventura, una experiencia inolvidable*. (EXC, 7-E)
(b) A vuestra majestad suplico sea serbido de le mandar brevemente y de mandar escrivjr **a esta çiudad** *algund fabor*; con que los vezinos e çiudadanos se consuelen. (DLNE, 107)

En (44a) tenemos un objeto indirecto, **a las participantes** antepuesto al objeto directo, *una sensacional aventura, una experiencia inolvidable*, donde tal anteposición está motivada porque el objeto indirecto es más focal que el OD dentro del flujo discursivo pues el OI refiere a la entidad en la cual el transcurso del evento puede observado en su totalidad, ya que el cumplimiento de la promesa enunciada por el sujeto será visto hasta que el OI a las participantes viva la situación; mientras que el OD es pospuesto porque alude, dentro de la situación, a una información ya conocida. No indica el punto término de la acción; además de que el grado de expansión del OD, sumado a su menos humanidad provocan que tenga menor prominencia cognitiva que el dativo. En el ejemplo de (44b) tenemos un OI **a esta çiudad** antepuesto al OD *algund fabor*, donde tal anteposición está motivada por los siguiente: el OI tiene mayor prominencia cognitiva pues representa la entidad donde la acción del sujeto y el evento tendrán su punto término, debemos sumar a lo anterior que tiene mayor jerarquía que el OD porque este último está supeditado a la acción que realiza el sujeto y en este sentido es una entidad subordinada al agente dentro del transcurso de la situación.

4.5.9. Relevancia pragmática del objeto indirecto en la oración bitransitiva

Será considerada como relevancia pragmática, aquellos casos en los que el OI es decodificado por el hablante como la entidad más focal del evento. Se tomó como punto de partida, para estudiar esta relevancia pragmática, la relación existente entre el dativo y el

sujeto de la oración, de manera que, cuando el dativo se refiera a una entidad jerárquica o a una entidad con la cual el sujeto establece una relación afectiva, el objeto indirecto será decodificado, cognitivamente, como más central que el objeto directo.

En el cuadro siguiente XXII vemos, cuantitativamente, que a mayor relevancia pragmática del OI, mayor anteposición en ambos siglos.

Cualitativamente se observa que la relevancia pragmática del OI es un valor constante para la anteposición del OI. De suerte que la relevancia pragmática del OI se manifiesta como un factor importante para promover el uso de un objeto indirecto antepuesto cuando compite con el OD en una misma oración. En los ejemplos de (45) veremos el análisis de este factor.

CUADRO XXII. Relevancia del objeto indirecto en la oración bitransitiva

Siglo	OI - OD
XVI	OI + relevante 62%(70/114)
XX	61%(97/160)

- (45) (a) Los nuevos detenidos (...) solicitaron **al Tribunal de Justicia del estado** *la reducción de la misma*; anuncio el abogado defensor (EXC, 36-A)
- (b) La ONU se creó fundamentalmente para mantener la paz (...) Pero el mundo no termina de definir como debe cumplir esa tarea, y ello hace que ésta no pueda desempeñarse adecuadamente. (...) Tómense algunos ejemplos: el Congo negó **a los inspectores de la ONU** *autorización* (EP, 10)

En (45a) aparece un objeto indirecto, **al Tribunal Superior de Justicia del estado** antepuesto al objeto directo, *la reducción de la misma*. Tal anteposición del OI está relacionada con lo siguiente: el dativo se concibe como una entidad con un alto grado de jerarquía, en comparación con la manifestada por el sujeto y el acusativo ya que estos dos se encuentran, dentro del evento, subordinados al dativo. En el ejemplo de (45b) el OI, **a los inspectores de la ONU**, se antepone al OD, *autorización*, porque la jerarquía representada en el dativo provoca que la atención se centre en él, ya que la negación, implícita en el OD, de la cual el dativo es objeto, sumada a la jerarquía de la entidad que la padece hacen gravosa tal negativa.

A lo largo de este capítulo, hemos podido observar que la anteposición del objeto indirecto en español está motivada por diversos factores. Así, hemos visto que sintácticamente la anteposición está motivada cuando el objeto indirecto representa a una entidad más definida, por ejemplo cuando es un nombre propio, pronombre personal o nombre común (definido); en estos casos el objeto directo es decodificado como una entidad menos definida que el OI. La anteposición del OI está motivada también cuando éste está menos expandido y es más humano, en estos casos el acusativo es una entidad más expandida y – humana, cuando el dativo representa, dentro de la situación, una información más prominente, porque al ser reforzado con el clítico, aumenta su prominencia cognitiva, pues

el uso de este pronominal átono opera como el antecedente de una entidad topicalizada, que es una información importante dentro del evento. En estos casos la prominencia cognitiva del objeto directo es menor, porque se vuelve una información más conocida, menos jerárquica y menos humana.

Semánticamente vimos que los objetos indirectos se anteponen cuando: 1) el dativo representa a una entidad más topical, por ejemplo cuando el OI es +humano; en estos casos el acusativo alude a una entidad –animada; 2) cuando el objeto indirecto representa a una entidad masculina, que es decodificada como más prominente que el acusativo; 3) cuando el objeto indirecto es representado por un sustantivo concreto humanizado; en estos casos el OD es un elemento menos definido, ya sea porque alude a un sustantivo abstracto o a uno indefinido, y estas características provocan que sea visto, dentro del flujo discursivo, como un objeto más disperso; 4) cuando el OI es decodificado como más prominente que el OD porque alude al potencial punto término del evento (cuando es benefactivo o un experimentante), volviéndose una información nueva y focal, porque se vuelve el indicador de lo que sucede dentro de la situación. En estos casos el acusativo es menos prominente porque es el elemento conocido dentro del evento, y porque no indica el punto término de la situación, 5) cuando el dativo es decodificado, dentro del esquema verbal, como un elemento que alude a una situación vista en su transcurso (verbos de actividad), de manera que es más prominente porque representa a la entidad donde se dé el probable punto del término del evento; en estos casos el acusativo es menos prominente que el OI, porque es decodificado dentro del flujo discursivo como un elemento más permanente, más conocido y por ende más manipulado.

Pragmáticamente notamos que la anteposición del OI está relacionada con el grado de jerarquía que éste manifiesta dentro del evento, o bien con la relación de proximidad

existente entre el sujeto y el objeto indirecto; en estos casos el objeto directo es considerado por el agente como menos focal pues representaba una entidad con menor jerarquía (en comparación con la jerarquía del dativo), o a una entidad con la cual el sujeto no establece ninguna relación de tipo afectivo.

Observamos, también, que diacrónicamente el proceso para la anteposición ha experimentado diversas modificaciones, existiendo algunos factores que resultaron ser un valor constante; otros donde el sistema ha neutralizado las condiciones para la anteposición; y algunos donde hay un cambio de tipo diacrónico que motiva la anteposición del OI al OD.

Diacrónicamente notamos que, para la sintaxis, un valor constante que promueve la anteposición del dativo es la preferencia por el uso de un OI nombre propio o pronombre personal. Pensamos que la constancia de este factor sugiere la preferencia diacrónica por un dativo más delimitado y único; ambas características aumentan la topicalidad del OI pues alude a un elemento más central y delimitado.

Semánticamente los valores constantes encontrados para la anteposición son: 1) la preferencia por la humanidad, así como la masculinidad del OI para anteponerlo al OD; tal preferencia, pensamos que está motivada por lo siguiente: estos factores aluden a un objeto indirecto más prominente, ya que, dentro del evento, representan a una entidad que es más focal, pues al ser más humanos son más topicales y al ser más masculinos son morfológicamente menos dependientes (en cambio una entidad femenina depende del sustantivo masculino para su desinencia en plural cuando este último está presente); 2) la

constancia diacrónica del papel semántico de beneficiario, los verbos de actividad, así como la transferencia de tipo psíquico, para el fenómeno de la anteposición, es motivada porque los factores ya mencionados aluden a un evento menos télico en el cual se focaliza la entidad en la que se puede apreciar el probable punto término del evento; a esto debemos añadir que un evento menos télico alude a un evento menos transitivo, lo que provocaría que en una situación menos transitiva el acusativo estuviese menos focalizado.

Vimos también que la relevancia pragmática del OI es un valor constante para la anteposición, de manera que podemos concluir que el grado de prominencia, sea ésta de tipo jerárquico o afectiva, con la cual el sujeto decodifica al OI provoca que este último sea una entidad con mayor prominencia cognitiva que la manejada por el acusativo.

Dentro de los cambios diacrónicos que vimos para la anteposición en este capítulo, están los siguientes: a) sintácticos: la copresencia de sujeto y la duplicación del OI dejan de ser una condición necesaria para una mayor anteposición, como sí lo eran en el siglo XVI; b) semánticamente el carácter singular del OI pasa de ser un factor necesario para una mayor anteposición (siglo XVI) a ser un valor más neutral para la misma (siglo XX) y c) el carácter concreto o abstracto del OI cambia de ser un valor neutral para la anteposición, lo que sucedía en el siglo XVI, a ser un valor mediante el cual se define un contexto para un mayor uso de la anteposición, ya que en el siglo XX se prefiere un OI concreto para que se anteponga al OD.

Finalmente las innovaciones diacrónicas que encontramos para la anteposición son las siguientes.

1) Sintácticas: mientras que en el siglo XVI se requería que el OI no llevara expansión para aparecer pospuesto al OD, en el siglo XX es un criterio irrelevante para la anteposición; el grado de expansión que experimentan tanto el OI como el OD, actualmente, no inhibe la anteposición, pues independientemente de la expansión que padezca el dativo puede anteponerse al acusativo, cuestión que no se daba en el siglo XVI, donde se requería que ninguno de los dos objetos fuera expandido para que el OD estuviera pospuesto al OI; en el siglo XX se introduce un nuevo factor para favorecer el uso de la anteposición, tal factor es el uso de nombre común, el OI al representar a una entidad definida y no ser el referente de la misma alude a un OI más topical y por ello más focal.

2) Semánticas: como innovación diacrónica se introduce un nuevo papel semántico como factor que contribuye para una mayor anteposición. El papel de experimentante en un evento menos transitivo llama la atención hacia el objeto menos afectado por la acción de un verbo transitivo, provocando en consecuencia que el objeto más afectado por un evento transitivo sea menos prominente y por ende menos focal.

El análisis de este capítulo permite concluir que la anteposición se va extendiendo a contextos semánticos y sintácticos que originalmente eran indiferentes a la misma. Diacrónicamente se han definido contextos que motivan la posposición del OD al OI, mientras que hay otros que pasan de ser una condición para la anteposición, a ser valores no marcados para la aparición de la misma (situación que indica una flexibilización dentro del sistema), lo que promueve menores condiciones para permitir la posposición del acusativo al dativo.

Así pues, podemos decir que, diacrónicamente, la anteposición del dativo es más probable si: a) el evento es menos transitivo; b) el OI es más delimitado, humano y relevante dentro del discurso; c) el OD es menos humano y más poseído; d) el OD es más subordinado y manipulado dentro del flujo discursivo, porque es posesión del agente o del objeto indirecto, y debido a ello su carácter de paciente se acentúa y se debilita su papel de elemento nuclear.

V. COMPORTAMIENTO DIACRÓNICO Y DIALECTAL DE LA FRASE NOMINAL OBJETO INDIRECTO EN SU ANTEPOSICIÓN

En el presente capítulo podremos observar de manera general el comportamiento diacrónico y dialectal para el uso de la anteposición. El objetivo del capítulo es mostrar la manera en la cual la anteposición se manifiesta en la sintaxis, la semántica y la pragmática. Está conformado por cinco cuadros divididos diacrónica y dialectalmente. Los primeros cuadros se dividen en diacronía y dialectología tanto para la sintaxis como para la semántica. El último cuadro engloba tanto el comportamiento diacrónico como el dialectal en la pragmática para el uso de la anteposición..

La explicación de los cuadros que se presentan es la siguiente: las casillas de los cuadros se dividen en: frecuencia alta, frecuencia media y frecuencia baja para la anteposición, de manera que la explicación atenderá a las coincidencias, usos constantes y diferencias para la frecuencia alta, media y baja de la anteposición, respectivamente

5.1. Comportamiento diacrónico de la anteposición

En este apartado analizaremos el comportamiento diacrónico comparando los siglos XVI y XX para la anteposición. En el cuadro XXIII, que se presenta a continuación, notamos que la frecuencia alta para la anteposición coincide diacrónicamente en los siguientes factores sintácticos: nombre propio, pronombre personal y cero expansión del dativo.

Pensamos que la constancia diacrónica de estos factores para el uso de una frecuencia alta para la anteposición se debe a que sintácticamente representan un objeto único (nombre propio o pronombre personal) y con poco peso estructural (cero expansión)

características que otorgan al objeto en cuestión mayor prominencia cognitiva dentro de la oración.

En la casilla de la frecuencia media para la anteposición notamos que el siglo XVI reacciona de una manera distinta al siglo XX, ya que este último utiliza para una frecuencia media los factores de copresencia de sujeto y duplicación (lo cual indica una flexibilización en el sistema para el uso de la anteposición), mismos que son utilizados en el XVI como factores que promueven la frecuencia alta para la anteposición. Otra diferencia entre ambos siglos se localiza en la expansión del OI; el siglo XX realiza frecuencia media para la anteposición con la expansión 1 y +1 del OI, mismos que en el siglo XVI propician la frecuencia baja para la anteposición del dativo.

CUADRO XXIII. Jerarquización de factores sintácticos que motivan la anteposición del objeto indirecto en español (diacronía)

Factores sintácticos para la anteposición			
Siglos	Frecuencia alta para la anteposición	Frecuencia media para la anteposición	Frecuencia baja para la anteposición
XVI	+Copresencia de sujeto +Nombre propio o pronombre personal 0Expansión +Duplicación	Otro pronombre	+Subordinación Orden del verbo +Nombre común Expansión +1 Expansión 1
XX	+Nombre propio, pronombre personal, nombre común 0Expansión	+Copresencia de sujeto +Duplicación Expansión 1 Expansión +1	+Subordinación Orden del verbo Otro pronombre

Pensamos que tales diferencias expresan la flexibilización diacrónica del sistema para aceptar en un mayor grado la anteposición del OI, ya que las diferencias diacrónicas, ya mencionadas, entre los XVI y XX, respectivamente, manifiestan que las condiciones que promueven el uso de la anteposición del dativo con respecto del acusativo se modifican.

En cuanto a la frecuencia baja para la anteposición notamos que el orden que toman los objetos según el verbo que los rige, así como el uso de un OI en una oración

subordinada son factores constantes que propician en ambos siglos un uso menor del OI antepuesto al OD en las oraciones bitransitivas.

Deseamos destacar en la casilla en cuestión un cambio diacrónico importante: mientras que el siglo XVI, ante el uso de un nombre común representando al dativo, realiza una frecuencia baja para la anteposición; este mismo factor en el siglo XX se manifiesta como un coadyuvante importante para propiciar un cambio de posición entre el dativo y el acusativo, ya que promueve la frecuencia alta para la anteposición.

Otra cuestión que deseamos anotar es que en esta casilla se encuentran concentrados para el siglo XVI como factores de frecuencia baja para la anteposición del OI la expansión 1 y +1 del mismo, mientras que el siglo XX éstos se presentan como factores que promueven una frecuencia media del dativo antepuesto al acusativo.

Del cuadro en cuestión diacrónicamente concluimos que: a) la anteposición del OI es más probable si el dativo es decodificado como una entidad única, definida y con mayor peso estructural, b) un menor uso de OI antepuesto al OD está asociado con el uso de un OI dentro de una oración subordinada, c) los factores que se ubican diacrónicamente en la frecuencia media para la anteposición están en un proceso de desarrollo en el cual el siglo XX está definiendo las zonas que propician una frecuencia alta, media o baja para el uso de la anteposición.

5.1.1. Comportamiento sintáctico dialectal hacia la alta, media y baja anteposición

En este apartado veremos qué comportamiento sintáctico corresponde dialectalmente a la anteposición del objeto indirecto en español.

En el cuadro XXIV se observan los factores que dialectalmente son coadyuvantes para una frecuencia alta, media o baja de la anteposición.

En la casilla de la frecuencia alta para la anteposición notamos que tanto en España como en México los factores constantes son: copresencia de sujeto, nombre propio, pronombre personal, cero expansión, así como la duplicación del OI.

Pensamos que el hecho de que estos factores sean constantes está relacionado con el carácter prominente que otorgan al dativo en el evento, ya que refieren a una entidad única, reforzada y volitiva, que puede establecer una correlación con el sujeto dentro del sintagma oracional (el carácter volitivo del OI le permite ser una entidad participativa dentro del flujo oracional).

CUADRO. XXIV Jerarquización de factores sintácticos que motivan la anteposición del objeto indirecto en español (dialectología)

Factores sintácticos para la anteposición			
Países	Frecuencia alta para la anteposición	Frecuencia media para la anteposición	Frecuencia baja para la anteposición
España	+Copresencia de sujeto +Nombre propio o pronombre personal 0Expansión +Duplicación	Expansión 1	+Subordinación Orden del verbo +Nombre común Otro pronombre Expansión +1
México	+Copresencia de sujeto +Nombre propio, pronombre personal 0Expansión +Duplicación	Expansión 1 Expansión +1	+Subordinación Orden del verbo Otro pronombre

En cuanto a la casilla de la media anteposición notamos que México y España coinciden en la expansión 1 del OI para realizar una frecuencia media para la anteposición del dativo.

En esta casilla notamos también, que México se muestra más flexible que España, para anteponer el dativo al acusativo independientemente del grado de expansión que aquél tenga dentro del flujo discursivo, ya que realiza una frecuencia media para la anteposición tanto con la expansión 1 como +1 del OI.

En conclusión, dialectalmente la anteposición del OI con respecto del OD está motivada por factores sintácticos que otorgan al dativo las siguientes características: se correlaciona con el sujeto, refiere a una entidad única o más definida (nombre propio o pronombre personal), el OI tiene mayor prominencia cognitiva que el OD (está menos expandido o duplicado).

Mientras que la frecuencia baja para la anteposición del dativo se propicia cuando éste es referente de una entidad mencionada anteriormente (otro pronombre), tiene una mayor generalidad dentro del evento (es representado por un nombre común) o bien se encuentra dentro de una oración que depende de otra (subordinación), tal como podemos observar en la casilla de la frecuencia baja para la anteposición.

5.2. Diacronía del carácter semántico de la anteposición del OI

En los cuadros anteriores observamos la forma en que los factores sintácticos motivaban dialectal y diacrónicamente una alta, media o baja anteposición del OI con respecto del OD.

En los cuadros XXV y XXVI, respectivamente, veremos cómo reaccionan los siglos XVI y XX, así como España y México ante la semanticidad oracional dentro de la oración bitransitiva.

En el cuadro XXV notamos, en cuanto a la frecuencia alta para la anteposición se refiere, que tanto el siglo XVI como el XX eligen factores semánticos que aluden a un OI con mayor prominencia cognitiva dentro del evento ya que representa a una entidad más volitiva y menos afectada dentro del flujo oracional.

Los factores que promueven la frecuencia alta para la anteposición en ambos siglos son: género masculino del OI, +humanidad del dativo, carácter de beneficiario y los verbos de actividad.

Pensamos que la concentración de la frecuencia alta para la anteposición con estos factores semánticos se debe a que el objeto indirecto tiene mayor prominencia cognitiva que el acusativo, ya que en este tipo de factores el OI se perfila como la entidad volitiva y mejor delimitada dentro del flujo discursivo (en comparación con un OD). Estos valores diacrónicos y constantes en la frecuencia alta para la anteposición semánticamente aluden a: a) a una entidad más volitiva, b) una entidad menos dependiente morfológicamente (OI masculino), c) una entidad más delimitada y tangible (concreto), d) una entidad menos afectada por la acción del sujeto dentro del flujo discursivo (OI experimentante); ello nos permite pensar que la anteposición del OI con respecto del OD, semánticamente, está promovida por: 1) prominencia cognitiva que se da al OI dentro del flujo discursivo, 2) menor transitividad del evento que redundará en una menor afectación del dativo.

Un ejemplo que apoya tal conclusión es que en la casilla en cuestión notamos que mientras el siglo XVI precisaba del carácter singular del dativo en la frecuencia alta para la anteposición, en el siglo XX se prefiere el carácter concreto del dativo, que sea una entidad tangible por encima del carácter singular del mismo.

Así, esta casilla que sirve de ejemplo nos muestra, que la anteposición en el siglo XX está asociada a la carga cognitiva del OI y a la tangibilidad del mismo dentro del flujo discursivo; ello nos indica que éstas tienen mayor importancia en una frecuencia alta para la anteposición del OI en comparación con el carácter singular del mismo.

CUADRO XXV. Jerarquización de factores semánticos que motivan la anteposición del objeto indirecto en español (diacronía)

Factores semánticos para la anteposición			
Siglos	Frecuencia alta para la anteposición	Frecuencia media para la anteposición	Frecuencia baja para la anteposición
XVI	+Masculino +Singular +Humanidad +Beneficiarios +Verbos de actividad	+Femenino +Concreción +Abstracción Transferencia psíquica No transferencia Verbos de estado	+Plural Meta Receptor Experimentante Télico / Atélico Verbos de realización Transferencia física
XX	+Masculino +Humanidad +Beneficiarios +Verbos de actividad +Concreción +Experimentante	+Singular Transferencia psíquica y física No transferencia Verbos de realización	+Plural Abstracción Femenino Meta Receptor Verbos de estado Télico / Atélico

En cuanto a la frecuencia media para la anteposición notamos que, diacrónicamente, las zonas que la promueven son aquéllas en las cuales el OI tiene una mayor prominencia cognitiva debido al carácter potencial del evento (se tiende a focalizar la entidad en la cual puede ser visto el transcurso del evento o en la menos afectada dentro de la situación). Estas zonas en ambos siglos son: la transferencia psíquica y la no transferencia.

Una cuestión importante de mencionar en esta misma casilla son las diferencias diacrónicas que presentan el siglo XVI y el siglo XX en la frecuencia media para la

anteposición. Estas diferencias son: a) el siglo XVI prefiere un OI femenino, b) un dativo menos afectado por la acción del sujeto (verbos de estado), c) el carácter concreto o abstracto del dativo es indistinto para la media anteposición.

En el siglo XX por el contrario los factores de frecuencia media para la anteposición son: a) prefiere un evento más puntual (verbos de realización y transferencia física), b) le da importancia al carácter delimitado del dativo (OI singular), c) los OIs menos definidos y tangibles inhiben la anteposición (OIs plurales y abstractos); d) los OIs femeninos inhiben la anteposición del OI (OIs femeninos).

En cuanto a la semántica verbal del OI se refiere, la diferencia diacrónica es la siguiente: el siglo XVI asocia la frecuencia media para la anteposición del dativo con el carácter menos agentivo del sujeto (realiza una media anteposición con verbos estativos); mientras que el siglo XX se inclina por un evento en el cual el dativo esté mejor delimitado, debido al carácter más puntual del evento (verbos de realización).

Ahora veremos qué coincidencias y diferencias diacrónicas existen para una baja anteposición.

En la casilla de la frecuencia baja para la anteposición vemos que tanto el siglo XVI como el siglo XX prefieren un objeto indirecto que tenga las siguientes características: a) el OI está menos definido (es plural), b) el OI tiene menor energía dentro del flujo discursivo (papel semántico de meta) o bien es decodificado por el sujeto como el recipiente de la acción iniciada por él, lo cual le otorga menor prominencia cognitiva (papel semántico de receptor), c) el OI está ubicado en un evento +télico de manera que el carácter terminado del evento dificulta el cambio posicional de la entidad que queda focalizada, o bien el carácter atélico del evento da menor delimitación a los participantes, porque el evento refiere a una situación durativa.

El cambio diacrónico más importante reflejado en esta casilla es el siguiente: el carácter menos afectado del OI, dentro del flujo discursivo, le otorga mayor prominencia cognitiva con respecto de un objeto directo más afectado; por lo cual el papel semántico de experimentante cambia, y de ser motivo de una frecuencia baja para la anteposición en el siglo XVI promueve una frecuencia alta para la anteposición en el siglo XX.

Del cuadro en cuestión diacrónicamente concluimos que la anteposición del OI es motivada por: a) el OI es menos dependiente morfológicamente (OI masculino), b) es volitivo (OI humano), c) es el probable punto término del evento (verbos de actividad y papel semántico de beneficiario), d) es una entidad menos afectada dentro del flujo discursivo (papel semántico de experimentante).

Otra cuestión que podemos concluir de este cuadro es que el siglo XX ha definido los contextos semánticos que promueven la frecuencia alta para la anteposición del OI con respecto del OD. Ejemplo de ello son: los factores de abstracción y concreción que en el siglo XVI son neutrales a la anteposición del OI, ya que ambos están situados en la frecuencia media para la anteposición; en el siglo XX estos factores se hacen más notorios ya que el siglo en cuestión elige el carácter concreto del dativo en la frecuencia alta para la anteposición con el consiguiente cambio del factor de abstracción de la casilla de frecuencia media para la anteposición a la de frecuencia baja para la anteposición.

Esta inclinación diacrónica, más las diferencias ya mencionadas, indica que la anteposición diacrónica del dativo es promovida por aquellos factores que aluden a un dativo prominente cognitivamente y a la vez volitivo dentro del flujo oracional.

5.2.1. Carácter semántico de la anteposición del OI dialectalmente

El cuadro que veremos a continuación presenta el panorama dialectal en la semántica para el uso de una alta, media y baja anteposición.

En el cuadro XXVI, a continuación, notamos que: a) cuando el OI refiere a una entidad semánticamente volitiva, definida, delimitada y con mayor peso estructural hay un alto uso de la anteposición tanto en España como en México (el OI es singular, humano o masculino); b) el carácter menos puntual del evento promueve dialectalmente la alta anteposición, pues el evento se centra en la entidad en la cual la continuidad del mismo puede ser identificada (verbos de actividad) y en consecuencia el probable punto término de la acción; c) el carácter perceptual del evento da mayor focalización a la entidad en la cual se evidencia el resultado de la acción del sujeto (beneficiario).

En la casilla de la frecuencia media para la anteposición de este cuadro vemos que tanto España como México prefieren para una frecuencia media para la anteposición situaciones en las cuales el flujo discursivo tenga las siguientes características: 1) el evento es fuertemente transitivo y refiere a una acción terminada (características que provocan que el OI tenga menor prominencia cognitiva; 2) el sujeto es menos agentivo, lo que provoca que la posición de los objetos en el orden oracional se modifique, debido a que el grado de transitividad del evento es menor (verbos de estado y no transferencia); 3) el OI se manifiesta como una entidad en la cual se observa el transcurso del evento, y que será la futura poseedora del mismo, lo cual le da a este objeto mayor cognición (transferencia psíquica).

El cambio diatópico en cuanto a la media anteposición se refiere es el siguiente: México realiza una mayor frecuencia media para la anteposición con OIs femeninos que España.

Cuadro XXVI. Jerarquización de factores semánticos que motivan la anteposición del objeto indirecto en español (dialectología)

Factores semánticos para la anteposición			
Siglos	Frecuencia alta para la anteposición	Frecuencia media para la anteposición	Frecuencia baja para la anteposición
España	+Masculino +Singular +Humanidad +Concreción +Beneficiarios +Verbos de actividad	Verbos de realización y estado Transferencia física, psíquica y no transferencia	+Plural +Abstracción Meta Receptor Experimentante Télico / Atélico Transferencia física +Femenino
México	+Masculino +Singular +Humanidad +Concreción +Beneficiario +Verbos de actividad	+Femenino Transferencia psíquica, física y no transferencia Verbos de realización y estado	+Plural Abstracción Meta Receptor Experimentante Télico / Atélico

En la frecuencia baja para la anteposición vemos que dialectalmente los factores que inhiben en mayor grado la posposición del OD al OI son: a) el OI es menos delimitado o menos tangible (plural o abstracto respectivamente) lo que le da menor prominencia cognitiva; b) tiene un papel menos energético dentro del flujo discursivo porque es una meta o un receptor del evento; c) está dentro de un evento más o menos terminado (télico / atélico); ello promueve que el dativo sea menos prominente, el primero porque el carácter

cerrado del evento provoca que el sujeto se centre en la entidad más efectada en el mismo; el segundo, porque la misma apertura del evento promueve que las entidades estén más diluidas o con menor peso estructural dentro del flujo discursivo.

De este cuadro concluimos que dialectalmente la anteposición del OI con respecto del OD es más probable si: 1) el OI es delimitado y tangible, b) es decodificado como el probable punto término del evento, 3) tiene un alto grado energético dentro del evento debido a su volicionalidad, 4) el evento es menos transitivo.

5.3. Carácter pragmático de la anteposición del objeto indirecto. Diacronía y dialectología

En este apartado veremos la reacción diacrónica y dialectal que toma la anteposición atendiendo al carácter pragmático que tenga el OI dentro del evento.

En el cuadro XXVII podemos observar que la relevancia pragmática del OI en español es un factor fundamental para propiciar la anteposición del dativo con respecto del acusativo.

Diacrónicamente este cuadro refleja lo siguiente: el siglo XVI y el siglo XX requieren de la relevancia que tome el dativo dentro del flujo discursivo para hacer un alto uso de la anteposición.

Pensamos que la constancia de este factor pragmático para la anteposición refleja que diacrónicamente la carga cognitiva que da el hablante tanto al OI como al OD resulta esencial para la anteposición, ya que una mayor relevancia le da mayor topicalidad al objeto en cuestión.

CUADRO XXVII. Jerarquización del factor pragmático que motiva la anteposición del objeto indirecto en español (diacronía y dialectología)

Factor pragmático para la anteposición			
Siglos	Frecuencia alta para la anteposición	Frecuencia media para la anteposición	Frecuencia baja para la anteposición
XVI	+Relevante		
XX	+Relevante		
España		+Relevante	
México	+Relevante		

Dialectalmente vemos que la relevancia pragmática del OI es importante en la frecuencia alta para la anteposición. Podemos observar también, que México es más susceptible que España al carácter relevante que toma el dativo dentro del evento.

Pensamos que el hecho de que en España la relevancia pragmática del OI genere una frecuencia media para la anteposición a diferencia de la frecuencia alta que promueve en México muestra que este dialecto es más flexible que aquél.

Del cuadro en cuestión concluimos que de acuerdo con la manera como el sujeto y objeto indirecto se interrelacionen dentro del flujo discursivo, la probabilidad de que el dativo se anteponga al acusativo, tanto dialectal como diacrónicamente, es mayor.

A lo largo de este capítulo hemos podido observar la manera en que la anteposición ha sido utilizada tanto dialectal como diacrónicamente. De suerte que observamos lo siguiente: la zona sintáctica presenta cualitativamente menor tendencia a la anteposición, ya que el avance tanto diacrónico como dialectal, para las tres casillas manejadas en los cuadros, muestra menor flexibilización. Esto nos lleva a pensar que, diacrónicamente, semántica y pragmática promueven de manera importante el uso de la anteposición.

Así este capítulo nos permite notar y concluir lo siguiente: 1) el siglo XX es el que define las zonas que promueven los tres tipos de anteposiciones observados en los cuadros, 2) dialectalmente ni España ni México tienen una diferencia importante en cuanto a la manera de elegir una de los tres tipos de anteposiciones trabajadas en este capítulo, 3) el proceso de la anteposición es un fenómeno que atiende a la estructura global y no particular del español, 4) tanto la semántica como la pragmática son los niveles de lengua más flexibles (en comparación con la sintaxis) al fenómeno de la anteposición.

VI. CONCLUSIONES

Hemos visto que el orden de los objetos directo e indirecto en español está motivado por una serie de factores sintácticos, semánticos y pragmáticos que hacen que se cambie el orden argumental normal OD-OI por el del orden OI-OD. Los resultados obtenidos muestran que si bien el orden OD-OI sigue siendo el más frecuente, el orden OI-OD presenta un porcentaje significativo de uso, que en ciertas condiciones, se incrementa.

El estudio diacrónico realizado muestra que la innovación en el orden de los argumentos, OD-OI, obedece a diferentes factores que, en general, apuntan hacia una dirección: cuando el objeto indirecto se concibe a los ojos del agente como un objeto devaluado o irrelevante en el acto comunicativo, por ejemplo, cuando es una entidad menos humana o indefinida, se preferirá el orden OD-OI, ya que las características mencionadas, provocarán que el papel de elemento nuclear del dativo se debilite. Por otra parte, el uso del orden OI-OD está asociado a una serie de factores sintácticos, semánticos y pragmáticos, que tienen como denominador común aludir a un dativo topical que se antepone al acusativo cuando éste es menos delimitado y posee menor grado jerárquico que el OI.

El orden de los objetos fue analizado en quince factores que se estudiaron desde tres ángulos: a) sintáctico, abocado a observar qué tipo de relación establecían los objetos directo e indirecto con el sujeto y con el verbo; b) semántico, en el cual se pretendía estudiar las cuestiones semánticas que favorecían la anteposición del OI al OD o bien mantenían el orden OD – OI; c) pragmático, en el cual se estudió la prominencia cognitiva que se otorgaba al dativo para anteponerlo al acusativo.

Con base en los resultados obtenidos del análisis de las oraciones que componen el corpus, podemos observar que, de acuerdo con nuestra hipótesis, la anteposición del objeto indirecto en español está motivada por todos aquellos factores sintácticos, semánticos y pragmáticos que lo definen como una entidad topical.

Así pues, distinguimos que en la sintaxis el OI se antepone al OD cuando: 1) el primero refiere a un nombre propio o pronombre personal (lo que lo hace más delimitado y definido); 2) cuando el dativo es reforzado con un pronombre clítico, lo cual provoca que aumente la prominencia cognitiva del mismo.

En cuanto a la semántica se refiere, vimos que el OI se percibe como una entidad delimitada y focal cuando: 3) representa una entidad humana, a la cual se le otorga mayor prominencia cognitiva, debido a que tiene un carácter volitivo que el acusativo no tiene, ya que este último representa, en estos casos, a un sustantivo –humano; 4) el OI se percibe como focal, también, cuando tiene carácter concreto y es también un elemento prominente al aparecer en un evento menos puntual o télico; 5) cuando el OI tiene el papel semántico de beneficiario o experimentante; en estos casos el acusativo es decodificado como información conocida y subordinada, por lo cual se le considera menos central; 6) es también una entidad focal cuando participa en un evento menos transitivo que, al ser menos télico promueve que la entidad menos afectada se perfile como prominente.

Pragmáticamente vimos que el objeto indirecto se antepone al objeto directo cuando: 7) el OI es decodificado por el sujeto, como una entidad con mayor jerarquía que el acusativo; 8) el sujeto considera al acusativo menos importante que el OI, debido a que el agente experimenta algún grado de afectividad hacia este último.

Podemos concluir que el orden OD-OI se usa como el orden preferente cuando: a) el dativo es decodificado como una entidad no delimitada, b) el OI alude a entidades dependientes de otras en el plano formal, por ejemplo una entidad femenina que ante una entidad masculina sólo puede pluralizarse, si se pone en masculino. Se conserva también el orden OD-OI si el dativo es decodificado por el sujeto como una entidad degradada.

Así, podemos decir que el uso preferencial del orden OD-OI está asociado a que el acusativo sea decodificado como un elemento más delimitado que el dativo, cuando este último pierde los rasgos prototípicos que lo definen, ya que cuando esto sucede, su estatus como entidad topical se ve obstaculizado y, por ello, se percibe en el flujo discursivo como una entidad menos focal.

Hemos visto que el uso del orden OI-OD está motivado cuando: a) el OD puede definirse como una entidad menos delimitada dentro del evento; b) cuando el OI manipula al OD, porque lo posee; c) cuando el OI es una entidad humana que, debido a su carácter volitivo y animado, puede interactuar con el sujeto y responsabilizarse de la acción que éste realiza en el evento. De manera que podemos inferir que el uso preferencial por el orden OI-OD se asocia a que el dativo mantiene sus rasgos prototípicos; mientras que el papel de paciente del acusativo se acentúa porque es menos prominente, es posesión del sujeto o del OI y debido a esta posesión se vuelve un elemento más manipulado y subordinado.

Con base en el análisis realizado en oraciones bitransitivas pertenecientes al español de los siglos XVI y XX de México y España, podemos afirmar que el fenómeno innovador de anteposición del OI tiene implicaciones semánticas, pragmáticas y sintácticas, que reflejan el papel central que va tomando este argumento, ya que hemos observado que en una dimensión dialectal, la anteposición del OI va tomando fuerza; los porcentajes de uso aumentan.

Mientras en el siglo XVI algunos de los factores analizados son una condición para la posposición del OD al OI, en el siglo XX estos mismos factores han dejado de ser relevantes y son neutrales para permitir la anteposición del dativo. Ello nos indica que la anteposición del OI al OD va ganando terreno, al tiempo que el orden tradicional se mantiene en casos específicos: cuando el dativo no es topical y en contraparte el acusativo es delimitado y prominente.

Así, podemos concluir que la anteposición del OI ante el OD es un fenómeno que está en proceso en nuestra lengua y que ambos argumentos parecen estar en una constante competencia. Los rasgos prototípicos del dativo, que lo definen como una entidad altamente activa, volitiva, individuada, animada y humana, más la combinación sintáctica en la cual el OI se ve reforzado por el uso de sustantivos que representan a OIs concretos, delimitados, etcétera, le adjudican un lugar preponderante, atendiendo al grado de actividad y volición (que se traducen en una entidad participativa) que tiene en los eventos.

Bibliografía

A) Corpus

- Company, DC = Concepción Company Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España*, México, IIF/ UNAM, 1994, 742 pp. (fichado sólo el siglo XVI, 239 pp.)
- Cortés, CR = Hernán, Cortés, *Cartas y documentos*, México, Porrúa, 1963, 1614 pp. (fichado de primera, segunda y tercera carta)
- De Rojas, CEL = Fernando De Rojas, *La Celestina*, Madrid, España, Castalia, Letras Hispánicas, 7ª. Edición, 1994, 742 pp.
- De San Pedro, CA = Diego De San Pedro, *Cárcel de amor*, Obras completas, Madrid, Castalia, Tomo II, 1993, 185 pp.
- Krauze, EK = Ethel, Krauze, *Infinita*, México, Joaquín Mortiz, 1992, 455 pp.
- Perez Reverte, LS = Arturo Pérez Reverte, *Limpieza de sangre*, España, Alfaguara, 1998, 261 pp.
- El País*, EP = *El País*, Madrid, España, (Agosto) 1999.
- Excélsior*, EXC = *Excélsior*, México, (Julio) 1999.

B) Referencias bibliográficas

- Alarcos, Gramática = EMILIO ALARCOS LLORACH, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe-Real Academia Española, 1994.
- Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos –Biblioteca Románica Hispánica, 1994.
- Alcina, Gramática = JUAN ALCINA FRANCH Y JOSÉ MANUEL BLECUA, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975.
- Ávila, *La posición* = ADRIANA ÁVILA FIGUEROA, *La posición del sujeto léxico en el español de México*, tesis de maestría inédita, México, UNAM, 1996.
- Bassols, *Sintaxis* = MARIANO BASSOLS DE CLIMENT, *Sintaxis histórica de la lengua latina*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. I.
- Calderón, *Estructura* = PAULINA CALDERÓN SUÁREZ, *Estructura y evolución del objeto directo animado en el español medieval*, tesis inédita, México, UNAM, 1991.
- Company, *La frase* = CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY, *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, México, UNAM, 1992, 143 – 168 pp.
- Company, “The interplay” = CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY, “The interplay between form and meaning in language change. Grammaticalization of cannibalistic datives in Spanish”, *Studies in Language*, 22:3, 1998, 530 – 565 pp.
- Company, “Multiple” = CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY, “Multiple dative-marking grammaticalization. Spanish as a special kind of primary object language”, *Studies in Language*, en prensa. 25:1, 2001, pp. 1-49
- Cano, *Estructuras* = RAFAEL CANO AGUILAR, *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid, Gredos, 1981.
- Casad, *The linguistics* = EUGENE CASAD H., “Lots of ways to give in Cora”, *The linguistics of giving*, Amsterdam, John Benjamins, 1997, 134 – 154 pp.

- DAVIDSE, *The dative* = KRISTIN DAVIDSE, "Functional dimensions of the dative in English", *The dative*, Vol. 1: Descriptive Studies, W. Van Belle y W. Van Langendoek eds., Amsterdam, John Benjamins, 293 – 314 pp.
- Delbecque y Lamiroy, *The dative* = NICOLE DELBECQUE, Y BEATRICE LAMIROY, "Towards a typology of the Spanish dative", *The dative*, Vol. 1: Descriptive Studies, W. Van Belle y W. Van Langendoek eds., Amsterdam, John Benjamins, 73 – 117 pp.
- Ernout, *Syntaxe* = ALFRED ERNOUT, Y FRANCOIS THOMAS, *Syntaxe latine*, Paris, Librairie C. Klincksieck, 1959.
- Faltz, "On indirect" = LEONARD FALTZ, "On indirect objects in universal syntax", *Papers from fourteenth regional meeting*, CLS, 1978, 76 – 88 pp.
- Flores, *Formas* = MARCELA FLORES, *Formas*, México, UNAM, 1994.
- Folgar, *Diacronía* = CARLOS FOLGAR, *Diacronía de los objetos directo e indirecto. Del latín al castellano medieval*, Anexo Verba 37 de Verba, Anuario Galego de Filoloxía, Santiago, Universidade Santiago de Compostela, 1993.
- García, *Transitividad* = MARÍA JOSÉ GARCÍA MIGUEL, *Transitividad y complementación preposicional en español*, Anexo 40 de Verba, Anuario Galego de Filoloxía, Santiago, Universidade Santiago de Compostela, 1995.
- , *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*. Series MAYOR 2, Santiago: Universidade Santiago de Compostela, 1995.
- Gili, *Curso* = SAMUEL GILI GAYA, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox, 1961.
- Gutierrez, *La oración* = SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, *La oración y sus funciones*, Madrid, 1997.
- Huerta, *La pérdida* = NOROHELLA I. HUERTA FLORES, *La pérdida de concordancia del clítico de objeto indirecto plural en el español de México*, México, UNAM, 2000.
- Jeong, *Comportamiento* = PARK JEONG, *Comportamiento semántico y sintáctico del complemento indirecto en el español de México*, México, UNAM, 1996.
- Kaswanti, *Grammatical* = BAMBANG KASWANTI PURWO, "The direct object in bi-transitive clauses in Indonesian" *Grammatical relations, a functionalist perspective*, Amsterdam, John Benjamins, 233 – 252 pp.
- Langacker, *Concept* = RONALD LANGACKER, *Concept, Image and Symbol. The cognitive Basis of Grammar*, Berlín, Mouton de Gruyter, 1991, 209 – 260 pp.
- Menéndez, *Orígenes* = RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, España, 1926.
- Newman, *Give* = JOHN NEWMAN, *Give. A cognitive linguistic study*, Berlín, Mouton de Gruyter, 1996, 1 – 111 pp.
- Ortiz, *Competencia* = ROSA MARIA ORTIZ, *Competencia de argumentos nucleares OD-OI en el español medieval*, México UNAM, 1995.
- Palmer, *Grammatical* = FRANK PALMER, *Grammatical roles and relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, 22 – 52 pp.
- Pérez Rioja, *Gramática* = A. J. PÉREZ RIOJA, *Gramática de la lengua española*, Madrid, 1987.
- RAE, *Gramática* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa – Calpe, 1931.
- RAE, *Esbozo* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.

- Roca Pons, *Introducción* = JOSÉ ROCA PONS, *Introducción a la gramática*, Barcelona, Teide, 1960.
- Roberts, *The linguistic* = JOHN ROBERTS, "Give in Amele" *The linguistic of giving*, Amsterdam, John Benjamins, 1997, 1-33 pp.
- Rude, *Grammatical* = NOEL RUDE, "Dative shifting and double objects in Sahaptin" *Grammatical relations, a functionalistic perspective*, Amsterdam, John Benjamins, 323 -347 pp.
- Rudzka, *The dative* = BRYGIDA RUDZKA-OSTYN, "The polish dative", *The dative*, Vol.1: Descriptive Studies, W. Van Belle y W. Van Langendock eds., Amsterdam, John Benjamins, 344 – 388 pp.
- Seco, *Manual* = MANUEL SECO, *Gramática esencial del español*, Introducción al estudio de la lengua, Madrid, Aguilar, 1972.
- Sánchez, *Aspectos* = CARLOS SÁNCHEZ LANCIS, *Aspectos del objeto indirecto en español*, Tesis, Barcelona, 1985.
- Shibatani, "Applicatives" = MASAYOSHI SHIBATANI, "Applicatives and benefactives. A cognitive account" *Grammatical constructions. Their form and meaning*, Oxford, Clarendon, 1996, 156 – 194 pp.
- Taylor, "Double" = JOHN TAYLOR, "Double object constructions in Zulu" *The linguistic of giving*, Amsterdam, John Benjamins, 67 – 95 pp.
- Van Belle, *The dative* = WILLIAM VAN BELLE, Y VAN LANGENDOCK, "The indirect object in Dutch" *The dative*, Vol.1: Descriptive Studies, W. Van Belle y W. Van Langendock eds., Amsterdam: John Benjamins, 217 – 250 pp.
- Vázquez, *El complemento* = VICTORIA VAZQUEZ ROSAS, *El complemento indirecto en español*, Santiago, Universidade Santiago de Compostela, 1995.